



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 214

Bogotá, D. C., jueves, 26 de marzo de 2026

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 015 DE 2025

(octubre 28)

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de
junio de 2026

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Bienvenido Representante a la Cámara del Departamento de Casanare, doctor Hugo Archila, citante este debate.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Bueno, muy buenos días para todos. buenos días para los funcionarios de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, que hacen posible este trabajo y esta sesión del día de hoy. buenos días para los Representantes a la Cámara que hoy nos acompañan, tanto los Representantes miembros de nuestra Comisión, como el doctor Hugo Archila, Representante a la Cámara del Departamento del Casanare, del Partido Liberal colombiano, que hoy es citante también de este debate y nos acompaña. Buenos días a los funcionarios de las Unidades de Trabajo Legislativo, de nuestros honorables congresistas. Buenos días a los funcionarios del Gobierno nacional, al señor General, al señor Director de la Aeronáutica Civil, entre otros funcionarios, a la Directora de Migración Colombia, la doctora Gloria Esperanza Arriero, muy buenos días, doctora Gloria, bienvenida a esta

Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Buenos días a los colombianos que nos siguen a través de las plataformas de las redes sociales, que ha dispuesto la Comisión para tal fin, a los miembros de los medios de comunicación, que hoy nos acompañan para seguir este debate, y a todos los y las colombianos y colombianas en general.

Señor Presidente, está abierto el registro para que nuestros honorables Representantes, hagan las constancias que consideren pertinentes, de las cuales esta Comisión tomará atenta nota y dará traslado a las entidades como corresponde y tal como lo ordena la Ley 5ª de 1992. Le certifica, señor Presidente, esta Secretaría, que tenemos quórum deliberatorio, Presidente. Muchas gracias.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Con los buenos días para todos, se abre esta sesión para dejar constancias. Doctor Pedro Baracutao, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Buenos días, Presidente, buenos días a la Mesa Directiva, para todos mis colegas, para los equipos de las Unidades Legislativas, para los funcionarios citados el día de hoy. Presidente, yo quiero dejar una constancia, que tiene que ver con la situación que se está presentando en el departamento del Chocó y el área limítrofe con Antioquia, en lo que tiene que ver con el invierno, quiero mostrar un videíto para que ustedes vean, para ilustrar un poco, y luego hacer algunos comentarios. Por favor, el vídeo, si son tan amables cabina. Es histórico, colegas, la situación que se vive en el departamento del Chocó. Adelante con el vídeo, porfa.

[Inicio Vídeo]:

“Así es como se vive hoy, las inundaciones que hay en el río Atrato. Estamos con el agua hasta el cuello, pero desde aquí cantamos, le mandamos alegría al mundo. Como yo me críe en el campo con mi Dios, mientras que mis hermanos en el pueblo aquel cosechaba para llevarles al pueblo y que a cambio me enseñaran a leer, trabajaba ya en el campo con esmero, porque en realidad yo sí quería aprender, trabajar allá en el campo con esmero, porque en realidad yo sí quería aprender. Bueno, desde aquí pedimos al Gobierno nacional, al gobierno municipal, puedan ayudar a estos corregimientos que hoy lo perdieron todo, tienen todo bajo el agua. Desde aquí más precisamente en el municipio del Atrato, corregimiento de Samurindó, pedimos esa ayuda a las personas que lo deseen hacer. Así es como se vive hoy, las inundaciones que hay en el río Atrato”.

[Fin Vídeo]:**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Como ve Presidente, como ven queridos colegas, como ven los funcionarios, nuestro departamento del Chocó y la zona limítrofe con Antioquia, está en una situación caótica en este momento, inundaciones es bastante, hay consejos comunitarios como ya ustedes lo acabaron de ver en el agua, la población perdió todo. Igualmente, está sucediendo en el municipio de Lloró, municipio de Atrato, municipio del Medio Atrato, municipio de Vigía del Fuerte, se espera situación similar en Murindó y los municipios de ahí hacia abajo, municipio del Carmen del Darién, Río Sucio y Turbo en su desembocadura del río Atrato. Necesitamos con urgencia que las entidades competentes, la Unidad de Riesgo, Unidad Nacional de Riesgo, se articulen con la Gobernación del departamento del Chocó y con la Gobernación de Antioquia, para que se pueda avanzar a llevar soluciones reales e inmediatas a esta población que lo está necesitando en este momento; los pueblos indígenas están viviendo la misma situación. Entonces, el llamado es para que las entidades correspondientes pongan cartas en el asunto, y de inmediato accionen las alarmas y lleven acciones concretas a territorio.

Por otro lado, Presidente, una segunda constancia tiene que ver con la situación que se está presentando en Dabeiba. Aquí en constancia anterior, decía el tema de los puentes del Cañón de la Llorona, hay construidas varias garruchas en el Cañón de la Llorona donde los niños, las niñas, los campesinos, los indígenas, tienen que cruzar todos los días. La semana pasada, antepasada, un niño de 9 años, que cayó de la garrucha y perdió la vida, pero como este caso va más de 30 o 40 personas que en lo ocurrido de estos últimos años han sucedido estas catástrofes. Aprovecho el espacio Presidente, que hoy aquí están entidades del Ministerio de Transporte, para que por favor se accione de inmediato un plan de emergencia para esta población de Dabeiba, para que se construyan

esos puentes colgantes allá en el Cañón de la Llorona, una zona afectada por el conflicto y que la gente está esperando la implementación integral del Acuerdo Final de Paz, entonces esperamos acciones, sabemos que hay alguna articulación entre la Jurisdicción Especial para la Paz, la JEP e Invias para hacer algunos puentes de estos, pero no se ven avances, entonces por eso hago el llamado también hoy acá para ver si de pronto los funcionarios competentes hacen acciones en coordinación con la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Mutatá y Dabeiba para que se pueda solucionar esta problemática. Gracias, Presidente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante. Señor Secretario, sírvase tomar apunte de la constancia, que deja el Representante Pedro Baracutao, para remitir a los entes correspondientes. Tiene el uso de la palabra el profesor Hernando, para dejar constancia también.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente, un saludo para usted, para la junta, para la Mesa Directiva, para todos los colegas que se encuentran en el recinto, para el señor General, Director de la Aeronáutica Civil, la doctora María Antonia, que es de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y un saludo para todos los funcionarios del Gobierno nacional que se encuentran aquí presentes. Igualmente, para los miembros de las UTL, un saludo muy especial, y para todas las personas que están en el recinto.

Presidente, mi constancia tiene que ver con el Tren de Cercanías, que en la primera línea podríamos decir, unirá a Cali con Jamundí. Esa línea nada menos y nada más, que beneficiará a más de un (1) millón de personas, que pueden servirse de este medio de transporte, además que es un tren con un sistema 100% eléctrico, 23 kilómetros de recorrido con 21 estaciones, reducirá el tiempo para los que utilicen este sistema en 33%. Eso es mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cali, de Jamundí y del Valle, porque inmediatamente seguiremos con el tren hacia Candelaria, luego hacia Palmira – Yumbo, para interconectar la zona metropolitana de Cali. Ya la gobernadora, doctora Dilian Francisca y el señor alcalde de Cali, doctor Alejandro y la alcaldesa de Jamundí están listos, queremos, ya que llegó la señora Ministra con mi saludo especial, qué den el aval fiscal, señora Ministra, con todo cariño se sabe, pero yo me baso en un vídeo que usted hizo lindísimo hace días, dijo: “El Tren de Cercanías, ya no es un sueño, el Tren de Cercanías es una realidad en construcción, será símbolo una movilidad moderna, limpia, eficiente que pondrá al Valle del Cauca a la vanguardia de la región”.

Señora Ministra, María Fernanda, tenga usted la bondad de ayudarnos con esto, mire, faltan pocos días para que empiece la ley de Garantías, y eso frenaría el proyecto por lo menos hasta julio del próximo año, de corazón, señora Ministra, hágale usted este regalo a nuestro departamento, a nuestra amada Cali, a Jamundí, que ha sido bien golpeada por los actos

terroristas, podremos decir nosotros y es una necesidad que aclaman todos los caleños y los vallecaucanos, porque esto ayudará a la competitividad del Valle del Cauca. Es más, mire usted en sus análisis y verá cuántos empleos directos generará esta gran obra y, además, esto hará quedar al presidente Gustavo Petro muy bien, con parte del Pacífico colombiano, que ha tenido en él las esperanzas fincadas, en que él, sacará este proceso adelante, y de una vez, esta constancia que el Presidente generosamente me deja hacerla.

También, señora Ministra, queremos saber qué ocurre con la concesión del aeropuerto de Palmira, que sirve a Cali y al Valle del Cauca. Esto sería una obra que además de generar muchos empleos, vuelve a Cali y a Palmira, al Valle del Cauca, en el epicentro después de Bogotá, en mover pasajeros en el futuro. Yo quiero, señora Ministra, y personalidades que hay aquí del orden nacional, que nos ayuden en primera instancia con este Tren de Cercanías, por la proximidad de la ley de Garantías, de agilizar esto, por favor, para que avance esta obra y no la dejemos para de aquí a un año o de aquí a dos años. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias profe, muy amable usted por el uso del tiempo. Con la llegada de la Ministra y la presencia de la Representante Julieth, y el Representante Jaime Raúl, ya tenemos quórum decisorio, pero antes de eso, el Representante Jaime Raúl, nos pidió para una constancia. Tiene el uso de la palabra, Representante Jaime Raúl.

Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidente. Buenos días a su merced, a la Ministra, a los invitados y citados el día de hoy, a la señora Directora del ICA, paisana nuestra, a todos los honorables congresistas y a las personas que nos siguen en redes sociales. Un poco también en la línea de lo que plantea el doctor González, dado la proximidad de la Ley de Garantías. En Boyacá llevamos trabajando de la mano del señor Gobernador del departamento, la realización de un contrato de un pacto territorial por Boyacá -Raíz y Futuro-, que tiene un componente importante en el sector transporte, querida Ministra, que es importante no se quede sin aterrizar, llevamos meses, queridos compañeros y compañeras, Ministra, tratando de agilizar todo lo pertinente, para que en este mismo año se dé inicio y se honre la palabra del señor Presidente de la República Gustavo Petro, quien estuvo en mi municipio, en el municipio de Sotaquirá, para decirle sí a unas inversiones, por \$2.4 billones de pesos.

Quiero pedirle a la Ministra de Transporte, que está aquí en esta sesión el día de hoy, que nos ayude en lo que tiene que ver con su cartera, para viabilizar una propuesta que el suscrito hizo en el Plan Nacional de Desarrollo, que es el tren mixto Bogotá – Belencito; un proyecto que tiene en el pacto territorial una asignación de la nación de \$78 mil millones de pesos.

De igual manera, avanzar en lo pertinente, para el aeropuerto de Sogamoso, por \$63 mil millones de

pesos, la vía Villa de Leyva- Arcabuco - Gachantivá por \$80 mil millones de pesos, \$80.951 millones de pesos, y Ministra, en el pacto territorial por Boyacá, hay una vía que es la que conecta la provincia de Ricaurte, con la provincia del Tundama, el anillo turístico de Villa de Leyva, con la capital turística de Boyacá, que es la ruta 55 Sotaquirá, Sotaquirá - Agua Varuna, por casi \$47 mil millones de pesos, que es mi municipio, donde yo nací, y al municipio al cual me debo, y al cual le debo muchas cosas de las que han pasado en mi vida. De igual manera, la vía Tensa - Sutatensa, las vías urbanas por \$37 mil millones de pesos, la vía Toca - Chivatá, el proyecto de vías terciarias, la vía Puentelata - El Espino, la vía Caldas – Buenavista - Coper y las vías de Cóbbita.

Ministra, necesitamos de su ayuda, se viene ley de Garantías y estamos todos muy preocupados porque esto no se aterrice y el Presidente quede mal, y no sólo quede mal el Presidente, sino quedemos mal todos aquellos a quienes les hemos dicho sí al proyecto del cambio. Nadie puede decir, que el suscrito no se la ha jugado por apoyar las reformas sociales de este país, y las he apoyado por convicción, porque creo que vamos por un buen camino, lo demostró la consulta del Pacto Histórico, a quien saludo y felicito hace apenas un par de días. Colombia quiere un cambio, Presidente, ese cambio tiene que verse reflejado en transformaciones reales, no sólo en discursos, en acciones, que cambien la vida de nuestros campesinos. Así que Ministra, usted que es muy cercana pues a las raíces verdes, usted que ha militado en nuestro partido, sabe que es con acciones que se hace realidad el cambio y necesitamos de verdad, de todo corazón de su ayuda. Muchas gracias y gracias, señor Presidente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, honorable Representante. honorables Representantes, ya tenemos quórum decisorio, ya tenemos acá la presencia de los citados. Felicitar también a los invitados de la parte de la Orinoquía, por el doctor Archila, y pues de alguna manera, tenemos solicitud de un Representante de la Comisión y otro Representante, para una constancia, vamos a permitir ahora y vamos a avanzar de una vez con la sesión, pero no lo vamos a tener, Representante Alejo, sino 2 minutos para poder avanzar en el tiempo. Representante Alejandro, tiene el uso de la palabra. ¡Ah!, vale. Representante Alejandro. Doctor Duvalier, tiene uso de la palabra.

Honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:

Gracias, Presidente. Yo quiero aprovechar que está acá la Ministra de Transporte, sobre una coyuntura, con el proyecto más importante de las últimas décadas para el Valle del Cauca. El Valle se sueña, hacer recorrido por vía férrea de sur a norte y de Buenaventura hacia el centro del país, tenemos un proyecto con factibilidad \$12 billones de pesos, con una apuesta grande de cofinanciación del Gobierno nacional, cercana a los \$9 billones, con un billón que va a poner la alcaldía de Cali, \$1 billón la gobernación

y algo más de \$100 mil millones, Jamundí, primer tramo: Jamundí – Cali. Un territorio que ha sido golpeado por la violencia, por el terrorismo, y que, por supuesto, este proyecto elevaría el espíritu, el desarrollo, pero también, un transporte sostenible, que haría parte fundamental de la transición en el Valle del Cauca y en Colombia. Pero, no se trata acá, de que aprobemos un proyecto en las peores manos, el Valle del Cauca, para que lo sepa el Congreso y toda Colombia, es el departamento líder en elefantes blancos, \$3 billones de pesos en obras inconclusas, ¡Ahh!, y no es que lo diga Duvalier como congresista, porque le hace control político, aunque no le guste a Dilian Francisca, es que lo dice la Contraloría General de la República. Entonces, resulta que se ha dicho, por supuesto que se necesita el aval fiscal, la plata del gobierno nacional Ministra, pero eso no es de cualquier manera, el 8 de noviembre, ¡claro!, es una fecha clave, pero no quiere decir, que es que si no es el 8 de noviembre ya no va a ser, simplemente hay un tiempo de ley de Garantías, pero acá yo le pido de forma especial al Gobierno nacional, por supuesto, tenemos que lograr que ese proyecto se viabilice y se ejecute, pero la palabra clave es la ejecución, en manos de la Secretaría de Infraestructura, que está en el comunicado de la Gobernación, no puede quedar este proyecto. Allí está al frente el secretario Frank Ramírez, un ingeniero de sistemas, que viene desde el gobierno de Clara Luz Roldán, que le quedó grande hacer el puente de Juanchito, permítame terminar. ¡Ah!, bueno, muchas gracias, Presidente. Ojalá así fueran en la Plenaria, en la Comisión, de generosos con el tiempo.

Frank Ramírez, viene de estar atornillado a ese puesto por acuerdos políticos, porque él hace parte, según lo que nos cuentan presuntamente, de la organización de Juan Carlos Abadía, condenado por corrupción, ese es el secretario de Clara Luz, esa es la persona que le van a entregar entonces, la responsabilidad de ejecutar el Tren de Cercanías que le quedó grande, cruzar 198 metros, que es la dimensión del río Cauca, para hacer el puente Juanchito, que se demoraron lo mismo que el tiempo de construcción del Canal de Panamá, pero con diferencia de 100 años en tiempo y en tecnología, que nos respondió que en el Valle del Cauca no habían obreros para hacer ese puente porque era de última tecnología. En manos de Dilian y esta gobernación es muy difícil que el Tren de Cercanías se ejecute, que la plata se cuide, además, porque es que no les gusta rendir cuentas, no les gusta el control político, sienten que son jefes de todo y así no se puede.

Entonces, Ministra, usted y al Gobierno nacional, el Tren de Cercanía es un pedido de todos los vallecaucanos, de toda la bancada profe, del Valle del Cauca, de todo el bloque parlamentario, pero lo que pedimos, que además es una demanda del pueblo, es que se ejecute con transparencia, sin transparencia no hay, ni plata ni tren, y menos en temporada electoral, que es lo que se viene,

que eso no es menor, estamos a pocos meses de elecciones \$12 billones de pesos, terminan usándolo para conseguir y comprar votos por todo el Valle del Cauca, así no.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Muchas gracias, Representante. Siendo las diez y cuarenta y cinco (10 y 45 a. m.), del día martes 28 de octubre, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.
Caicedo Angulo Cristóbal
Carvalho Mejía Daniel
García Ríos Alejandro
García Ospina Pedro
Gómez Castaño Susana
González Hernando
Hernández Palomino Dorina
Herrera Rodríguez Irma Luz
López Tenorio Julián David
Ochoa Tobón Luis Carlos
Rincón Gutiérrez Haiver
Salamanca Torres Jaime Raúl
Sánchez Carreño Yulieth Andrea
Torres Romero Dolcey

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando
Montaño Arizala Gerson Lisímaco
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Sogamoso Ingrid Marlén
Triana Rincón Eduard Alexis

Con excusa el honorable Representante:

Cuello Baute Alfredo Ape

Señor Presidente, han contestado catorce (14) honorables Representantes, si me permite Presidente, vamos a leer rápidamente el orden del día, con la finalidad de aperturar la sesión tal como lo ordena la Ley 5ª de 1992.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO**

**COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando
Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2025 al 20 de
junio de 2026

(Primer período de sesiones del 20 de julio al 16
de diciembre de 2025)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 28 de octubre de 2025

Hora: 9:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quorum****II****Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 17 DE 2025

-Aprobada-

(septiembre 17)

Presentada por el honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón

Con fundamento en el numeral 3 del artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, proponemos citar a Debate de Control Político al Ministerio de Transporte, a la Agencia Nacional de Infraestructura, (ANI) e invitar a la Empresa Promotora del Ferrocarril de Antioquia, con el objetivo de analizar los avances, apuestas y retos del proceso de recuperación férrea en Colombia y su impacto en el Departamento de Antioquia.

CUESTIONARIO.**ANI Y MINISTERIO DE TRANSPORTE**

1. ¿Cuál es la hoja de Ruta de la Nación, para promover el Desarrollo Ferroviario en el País?
2. Uno de los productos del Plan de Desarrollo del gobierno anterior, 2018 – 2022, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, fue la construcción del Plan Maestro Ferroviario, como un instrumento de política pública para promover la recuperación Férrea en Colombia.

¿Cuántos recursos se invirtieron para la Construcción de ese Plan Maestro Ferroviario?

¿Actualmente ese Plan Maestro Ferroviario es utilizado como guía para proyectar la recuperación del sistema Férreo en Colombia?

3. ¿El Gobierno actual, ha realizado o construido otros instrumentos de Planeación o documentos guías que marquen la ruta de la recuperación férrea del País?
- 3.1. ¿Cuáles documentos o instrumentos de planeación se han desarrollado? Por favor compartir los documentos construidos.
- 3.2. ¿Cuál ha sido el costo invertido para la construcción de esos instrumentos o documentos de planeación?
4. ¿Hay diferencias en el orden de priorización de los proyectos férreos a reactivar entre los

instrumentos de planeación del Gobierno anterior y el Gobierno actual?

5. Por favor exponer las razones que justifican las diferencias en la priorización, de acuerdo a la pregunta anterior.
 6. ¿Cuáles han sido las inversiones que ha realizado en Gobierno actual, en relación con la recuperación del sistema Férreo en el País? Por favor detallar cada inversión, especificando el tramo, el objeto de la inversión y el avance.
 7. ¿Cuántos proyectos de recuperación férrea se encuentran radicados en el Gobierno nacional solicitando cofinanciación? Por favor detallar el nivel de avance tanto en estructuración como en priorización de cada uno de los proyectos férreos radicados.
 8. Informar cuántos kilómetros de red férrea se encuentran en operación actualmente, especificando el tipo de operación, los tramos de operación, el tipo de transporte y la fecha en que inició su operación.
 9. Informar cuáles nuevos tramos férreos han iniciado operación durante el periodo actual de gobierno.
 10. Informar de manera clara y resumida en que consiste el contrato de concesión de la primera APP férrea de Colombia en el corredor La Dorada – Chiriguaná, cuantos recursos invierte la nación, cuántos recursos invierte la APP, cuáles obras se van a desarrollar, cuál es la modalidad de retorno económico para el privado y todos los detalles que considere pertinentes, para entender a mayor profundidad el alcance de esta concesión.
 11. Informar antes de la firma de la concesión férrea del corredor La Dorada – Chiriguaná, cómo era el funcionamiento y operación de este tramo.
 12. Informar de manera clara y resumida, los argumentos y razones que llevaron a declarar 6 proyectos férreos de importancia Nacional.
 13. Informar ¿Por qué la recuperación del Ferrocarril de Antioquia, no hace parte de esos proyectos de recuperación férrea priorizados de importancia Nacional?
 14. Informar los avances en estudios y diseños que tienen los 6 proyectos férreos priorizados de importancia nacional.
 15. Informar con relación a las metas aprobadas en el Plan de Desarrollo Nacional, cuál ha sido el avance en cada uno de los indicadores con relación a la recuperación férrea en el País.
- Sobre la Red Férrea del Pacífico.**
16. ¿Cuáles tramos están operando en esta Red Férrea y que tipo de operación realiza?

17. ¿Por favor Indicar en qué fecha iniciaron la operación estos tramos?
18. Si hay algún tramo en operación, informar cual es la entidad encargada de su administración y bajo que naturaleza jurídica se realiza.
19. ¿Cuántos kilómetros de la red férrea del Pacífico están habilitados para la operación? Especificar de donde hasta donde están habilitados estos kilómetros de red férrea.
20. Explicar de manera resumida los resultados de la Concesión realizada a Ferrocarril del Pacífico S. A, en el año 2000, para la operación y explotación de la infraestructura Férrea del Pacífico. Exponiendo los logros, dificultades y avances de esta concesión en pro de la recuperación de este corredor férreo.
21. ¿Mencionar cuáles fueron los resultados del Contrato adjudicado en el año 2024 a la Empresa Infraestructura Nacional Limitada, por un valor de 41.465 millones? Por favor ilustrar sobre cómo se encontraba este corredor antes y después de la intervención realizada por este contrato.
22. ¿Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de la pregunta anterior?
23. ¿Quién asumirá la administración del Corredor Férreo del Pacífico, cuando finalice el contrato adjudicado a la Empresa Infraestructura Nacional Limitada?

Sobre los Estudios para Conectar la Red Férrea del Pacífico con el Corredor Férreo Central.

1. Informar los resultados arrojó la primera etapa de los estudios de prefactibilidad para estudios y diseños, entre la conexión del sistema férreo del Pacífico y el corredor férreo central. Firmado entre Financiera de Desarrollo Nacional y la Agencia Nacional de Infraestructura.
24. Informar qué acciones ha realizado el Gobierno nacional, para avanzar en la conexión férrea de la red férrea del Pacífico con el corredor férreo central.
25. Informar cuál ha sido el costo de los estudios realizados para determinar cuál es la mejor ruta para conectar el corredor férreo del Pacífico con el corredor férreo central.
26. Informar cuáles fueron los fundamentos para realizar estudios de prefactibilidad sobre nuevas alternativas para conectar el corredor férreo del Pacífico con el corredor férreo Central, diferentes a la conexión histórica que se había realizado entre estos dos tramos, por el departamento de Antioquia.
27. Informar cuál fue la entidad encargada de realizar los estudios sobre la viabilidad de las diferentes alternativas para conectar el corredor férreo central y el corredor férreo del Pacífico.
28. Informar los avances en estudios y diseños que tienen cada uno de los corredores férreos analizados como alternativas para conectar el corredor férreo del Pacífico con el corredor férreo central.
29. Por favor exponer los resultados de los estudios realizados sobre las diferentes alternativas para conectar el corredor férreo del Pacífico con el corredor férreo central y los principales argumentos de priorización para cada una de las alternativas planteadas.
30. Por favor informar cuáles son los volúmenes de carga que se proyectan movilizar en cada una de las alternativas planteadas para conectar el corredor férreo central con el corredor férreo del Pacífico.
31. Por favor informar cuál es el valor proyectado que costaría construir cada una de las alternativas analizadas para conectar el corredor férreo central con el corredor férreo del Pacífico.
32. Informar el alcance del contrato de obra pública suscrito en el 2024 por \$ 71.715 millones con el concesionario FENECO, para la administración, mantenimiento y operación del tramo la Dorada-Chiriguaná, qué tipo de mantenimiento se llevó a cabo, y en qué tramos. De igual forma que tipo de operación se realizó. Describir de manera detallada cada una de las acciones.
33. En el corredor férreo Bogotá-Belencito se firmó un contrato interadministrativo en 2022, que incluye administración, mantenimiento, atención de puntos críticos y operación. ¿A cuántos kilómetros se le hizo mantenimiento y qué tipo de mantenimiento se realizó? ¿Cuántos puntos críticos fueron intervenidos y de qué forma? ¿Y cuántos kilómetros fueron reactivados y cuántos se encuentran en operación?
34. En el tramo Ibagué-La Dorada se proponen realizar unos estudios que se encaminan en la viabilidad, y el impacto ambiental, social, institucional y económico para un sistema férreo de carga y de pasajeros. ¿Cuánto es el valor que se estima costarían estos estudios?
35. Informar a la fecha, ¿Cuáles son los avances en los estudios de prefactibilidad del tramo entre la Tebaída-Ibagué?

Sobre el Ferrocarril de Antioquia.

36. Qué proyectos a presentado el departamento de Antioquia a la Nación para la recuperación del Ferrocarril de Antioquia.
37. Informar cuáles son los proyectos férreos que tiene proyectado construir el departamento de Antioquia y el tipo de madurez de cada proyecto, especificando el nivel y detalle en los estudios de cada tramo o proyecto, los valores proyectados que constaría su financiación y los elementos que le faltan a cada proyecto para iniciar su materialización.

38. Desde los avances en estudios y diseño de proyectos de recuperación férrea desarrollados por el departamento de Antioquia, qué aportes podrían brindarle estos.
39. Informar las ventajas comparativas que tendría que la conexión entre el corredor férreo del pacífico y el Corredor férreo central se realizara a través del departamento de Antioquia.

PROPOSICIÓN NÚMERO 16 de 2025

-Aprobada-
(septiembre 17)

**Presentada por el honorable Representante
Hugo Alfonso Archila Suárez**

En virtud de lo consagrado en los artículos 114 y 148 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en los artículos 6°, 239, 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 cítese a debate de control político en sesión de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, al Director de la Aeronáutica Civil, señor Brigadier General José Henry Pinto Rodríguez, con el fin de que otorguen respuesta a los cuestionarios que se adjuntan.

De igual manera, **INVÍTESE** al señor Gobernador de Casanare, César Augusto Ortiz Zorro; al señor Gobernador de Arauca, Renson Jesús Martínez Prada; y la señora Gobernadora del Meta, Rafaela Cortez Zambrano; al Presidente de la Asamblea de Casanare, Juan Fernando Mancipe; al señor Alcalde de Yopal, Marco Tulio Ruíz Llanos; al Presidente del Concejo de Yopal, señor Dainover Rodríguez Mariño.

PROPOSICIÓN ADITIVA

-Aprobada-
(21 de octubre de 2025)

**Presentada por el honorable Representante
Hugo Alfonso Archila Suárez**

De conformidad con la Proposición número 016 del 17 de septiembre de 2025, mediante la cual se cita a debate de control político para el seguimiento integral a la implementación de la Ley 2368 de 2024 – Aeropuerto Internacional El Alcaraván de Yopal, sírvase **CITAR** a: la doctora María Fernanda Rojas Mantilla, Ministra de Transporte; a la doctora Gloria Esperanza Arriero López, Directora de Migración Colombia; al Brigadier General Ricardo Sánchez Silvestre, Director de la Policía Nacional Antinarcóticos; al doctor Luis Eduardo Llinás Chica, Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN); y a la doctora Paula Andrea Cepeda Rodríguez, Directora del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con el fin de que brinden respuesta a los cuestionarios contenidos en la proposición citada.

**I. PREGUNTAS DIRIGIDAS A LA
AERONÁUTICA CIVIL**

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones y gestiones administrativas adelantadas frente al cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026,

específicamente en el Plan Plurianual de Inversiones, en relación con el Aeropuerto Internacional el Alcaraván de Yopal (EYP)?

2. ¿Cuál es el estado actual del estudio técnico y logístico proyectado y finalizado entre septiembre y noviembre de 2024 para evaluar la viabilidad del traslado de la Dirección Regional Oriente a Yopal?
3. ¿Qué decisiones administrativas ha adoptado la Aeronáutica Civil tras la presentación del estudio técnico el 29 de noviembre de 2024?
4. ¿La Ley 2368 de 2024 impone la obligación de realizar estudios técnicos, operativos o administrativos para viabilizar la operación aérea internacional del Aeropuerto El Alcaraván de Yopal (EYP)? ¿En caso afirmativo indicar la norma de igual o superior jerarquía a la Ley 2368 de 2024 que así lo disponga e informar en qué estado se encuentran dichos estudios?
5. ¿La Ley 2368 de 2024 exige la realización de algún estudio para efectos del traslado y puesta en funcionamiento de la Dirección Regional Oriente de la Aeronáutica Civil en la ciudad de Yopal? En caso afirmativo, ¿cuál es el alcance del estudio exigido y en qué etapa del proceso se encuentra?
6. ¿Qué acciones concretas ha ejecutado la Aeronáutica Civil durante los años 2024 y 2025 para la implementación efectiva del traslado de la Dirección Regional Oriente a la ciudad de Yopal?
7. ¿Qué acciones concretas ha ejecutado la Aeronáutica Civil durante los años 2024 y 2025 para habilitar, consolidar y garantizar la operación aérea internacional real y efectiva del Aeropuerto El Alcaraván de Yopal (EYP), en cumplimiento de la Ley 2368 de 2024?

Para efectos de una respuesta completa y precisa, se solicita tener en cuenta que la operación internacional del Aeropuerto El Alcaraván constituye un proceso autónomo, distinto e independiente del trámite relativo al traslado o creación de una Dirección Regional Aeronáutica en el municipio de Yopal.

8. Sírvase informar detalladamente lo siguiente:
 - a. ¿Cuál fue el resultado del diagnóstico sobre la infraestructura disponible en Yopal?
 - b. ¿Cuál fue el análisis comparativo de conectividad con los nueve aeropuertos bajo jurisdicción?
 - c. ¿Qué conclusiones se obtuvieron sobre la reubicación del personal de Villavicencio?
 - d. ¿Cuál fue el presupuesto estimado para el traslado en 2025 o 2026?
9. ¿Qué recursos concretos han sido proyectados en el proyecto del Presupuesto General de la Nación y de la Aerocivil para la vigencia 2026, a fin de cumplir con la Ley 2368 de 2024? Especifique montos para:

- a. Acondicionamiento de instalaciones
 - b. Adquisición de equipos
 - c. Costos logísticos de traslado
 - d. Funcionamiento de la sede en Yopal
 - e. Otros
10. ¿Reconoce la Aeronáutica Civil que la Ley 2368 de 2024 se encuentra vigente desde su promulgación y que las obligaciones derivadas de dicha norma, en lo concerniente a la operación aérea internacional del Aeropuerto El Alcaraván de Yopal (EYP), tienen aplicación inmediata y no están condicionadas a requisitos suspensivos como la realización previa de estudios técnicos, administrativos o financieros?

En caso de considerar lo contrario, sírvase indicar con precisión la norma jurídica de rango legal o superior que condicione el cumplimiento de una ley de la República a la existencia previa de tales estudios o requisitos habilitantes.

11. ¿Qué tipo de articulación ha promovido la Aeronáutica Civil entre el Ministerio de Transporte, Migración Colombia, DIAN, ICA y Policía Nacional y demás autoridades competentes para viabilizar la operación internacional del aeropuerto?
12. ¿Qué tipo de articulación interinstitucional ha promovido Aeronáutica Civil entre el Ministerio de Transporte, Rap Llanos, Gobernación de Casanare, municipio de Yopal, gremios y la academia?
13. De conformidad con el principio constitucional de planeación (artículo 209 de la Constitución Política) y con lo dispuesto en el numeral 14.3.1.7.2.2 del Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC) 14, que establece la obligación de contar con presencia real de las entidades de control y autoridad aeroportuaria para la operación internacional, indíquese con precisión para qué fecha operará efectivamente el Aeropuerto El Alcaraván de Yopal (EYP) como aeropuerto internacional, es decir, con habilitación funcional y efectiva para vuelos internacionales, incluyendo la presencia activa y permanente de:
 - a. Migración Colombia
 - b. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
 - c. Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
 - d. Policía Nacional (antinarcoóticos y aeroportuaria)
 - e. Cualquier otra autoridad requerida conforme al marco normativo aplicable

14. De acuerdo con el principio constitucional de planeación (artículo 209 de la Constitución Política), y considerando que la Ley 2368 de 2024 se encuentra vigente y en etapa de implementación,

indíquese cuál es la hoja de ruta definitiva y el cronograma actualizado previsto por la Aeronáutica Civil para que el Aeropuerto El Alcaraván de Yopal (EYP) funcione y opere de manera real y efectiva como aeropuerto internacional, con la presencia activa y permanente de todas las entidades de control y autoridad que corresponden, conforme a lo dispuesto en el numeral 14.3.1.7.2.2 del Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC) 14.

Se solicita que dicho cronograma:

- a. Contenga fechas precisas y responsables asignados.
- b. Incluya los hitos cumplidos y pendientes.
- c. Informe sobre el estado de presencia y funcionamiento de Migración Colombia, DIAN, ICA, Policía Nacional y demás autoridades requeridas para la operación internacional efectiva del aeropuerto.
- d. La respuesta debe corresponder al estado actualizado a agosto de 2025, y debe detallar si ya se han programado recursos o asignaciones presupuestales en el Presupuesto General de la Nación o de la Aerocivil para la vigencia 2025 y 2026 para garantizar su implementación efectiva.
15. ¿Las entidades territoriales y RAP Llanos han manifestado de manera formal algún ánimo de colaboración en la implementación de la Ley 2368 de 2024? En caso afirmativo allegar la correspondiente documentación que soporte tal intención de las entidades territoriales y RAP Llanos.
16. ¿Qué recursos han sido proyectados por Aerocivil en su Presupuesto para la vigencia 2026 con el fin de cumplir sus funciones en el marco de la operación internacional del Aeropuerto El Alcaraván de Yopal (EYP), conforme a lo dispuesto en la Ley 2368 de 2024 y el Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC) 14?
17. ¿Qué actuaciones ha adelantado Aerocivil durante los años 2024 y 2025 para garantizar la implementación efectiva de la Ley 2368 de 2024 en el Aeropuerto El Alcaraván como terminal internacional, y cómo se han incorporado dichas actuaciones en su planeación institucional y presupuestal para el año 2026?

II. PREGUNTAS DIRIGIDAS AL MINISTERIO DE TRANSPORTE

1. ¿Cómo cabeza del sector transporte cuáles han sido las actuaciones y gestiones administrativas adelantadas por parte del Ministerio de Transporte frente al cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, específicamente en el Plan Plurianual de Inversiones, en relación con el Aeropuerto Internacional El Alcaraván de Yopal (EYP)?

2. ¿Qué actuaciones ha adelantado el Ministerio de Transporte, en su calidad de cabeza del sector, para garantizar la implementación efectiva de la Ley 2368 de 2024, en particular en lo relacionado con la operación aérea internacional desde el Aeropuerto El Alcaraván de Yopal (EYP)?

Por favor indique:

- a. Lineamientos, directrices o políticas emitidas a Aerocivil, Migración Colombia, DIAN o ICA en su rol de coordinador sectorial.
 - b. Convenios, mesas técnicas, planes de acción o comités interinstitucionales liderados o impulsados por el Ministerio.
 - c. Iniciativas presupuestales o de cofinanciación.
3. ¿Existe un plan sectorial, hoja de ruta o cronograma interinstitucional adoptado por el Ministerio de Transporte para el cumplimiento progresivo de la Ley 2368 de 2024, incluyendo la articulación de los diferentes actores técnicos, operativos y de control en el Aeropuerto El Alcaraván de Yopal?

Favor adjuntar, si existe, el documento respectivo, e indicar:

- a. Fases previstas para viabilizar la operación internacional aérea y de carga.
 - b. Participación del Ministerio en los comités técnicos, operativos o de seguimiento con entidades como Aerocivil, DIAN, ICA y Migración Colombia.
 - c. Recursos presupuestales comprometidos o priorizados por el Ministerio o el sector.
4. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Transporte para garantizar que Aerocivil y demás autoridades sectoriales cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 14.3.1?7.2.2 del Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC) 14, que exige la presencia real y permanente de autoridades de control en aeropuertos con operación internacional?
 5. ¿Qué estrategias ha definido el Ministerio para promover el desarrollo de infraestructura logística y de carga aérea en el Aeropuerto Internacional El Alcaraván de Yopal, considerando su nuevo estatus como plataforma internacional?

Indique si hay:

- a. Estudios técnicos de carga.
- b. Inversión proyectada para adecuaciones o expansión de la terminal.
- c. Programas de fortalecimiento del transporte aéreo de carga en los Llanos Orientales.
6. ¿Qué tipo de articulación interinstitucional ha promovido el Ministerio entre la Aeronáutica Civil, Migración Colombia, DIAN, ICA y Policía Nacional para viabilizar la operación internacional del Aeropuerto El Alcaraván?

7. ¿Qué tipo de articulación interinstitucional ha promovido el Ministerio entre la Aeronáutica Civil, Rap Llanos, Gobernación de Casanare y municipio de Yopal, gremios y la academia?

8. ¿Qué recursos concretos han sido proyectados por el Ministerio de Transporte en el Proyecto del Presupuesto General de la Nación 2026, a fin de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 2368 de 2024? Se solicita especificar montos asignados o gestionados para:

- a. Acondicionamiento de instalaciones
- b. Adquisición de equipos
- c. Costos logísticos de traslado
- d. Funcionamiento de la sede de la Dirección Regional Oriente en Yopal
- e. Otras

III. PREGUNTAS DIRIGIDAS A LA POLICÍA NACIONAL

1. Con fundamento en el parágrafo 3° del artículo 3° de la Ley 2368 de 2024, sírvase informar cuál ha sido la participación y colaboración institucional de la Policía Nacional en el cumplimiento de dicha ley, especialmente en lo relativo a:

- a. Presencia operativa o programada en el Aeropuerto El Alcaraván como aeropuerto internacional;
- b. Acompañamiento a la Aeronáutica Civil, Ministerio de Transporte u otras entidades para viabilizar la operación internacional;
- c. Disposición de personal, unidades especializadas (como antinarcóticos o seguridad aeroportuaria) y recursos logísticos;
- d. Actuaciones adelantadas durante 2024 y 2025.

Se solicita indicar también si se han expedido actos administrativos internos, circulares, memorandos, órdenes operativas u otros documentos institucionales que respalden dicha colaboración.

2. Con fundamento en el principio constitucional de planeación (artículo 209 de la Constitución Política), y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 14.3.1.7.2.2 del Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC) 14, el cual exige la presencia real y permanente de las autoridades de control en los aeropuertos habilitados para operaciones internacionales, sírvase informar cuál es la hoja de ruta institucional y el cronograma de implementación previsto por la Policía Nacional para garantizar su presencia y funcionamiento operativo en el Aeropuerto El Alcaraván de Yopal (EYP), en su condición de aeropuerto internacional conforme a la Ley 2368 de 2024.

Se solicita que dicha hoja de ruta contenga, como mínimo:

- a. Fecha estimada de entrada en operación de unidades policiales permanentes en el aeropuerto;
 - b. Tipo y número de efectivos asignados o previstos (incluyendo unidades antinarcoóticos y de seguridad aeroportuaria);
 - c. Infraestructura requerida para su funcionamiento (instalaciones, equipamiento, conectividad, etc.);
 - d. Estado actual de las gestiones administrativas y logísticas adelantadas.
3. ¿Qué actuaciones específicas ha adoptado la Policía Nacional para asegurar el control, vigilancia y seguridad aeroportuaria en el Aeropuerto El Alcaraván como aeropuerto internacional?
 4. ¿Qué recursos han sido proyectados por la Policía Nacional en su Presupuesto para la vigencia 2026 para garantizar su presencia permanente y el cumplimiento de funciones de seguridad aeroportuaria en el Aeropuerto Internacional El Alcaraván de Yopal, conforme a lo dispuesto en la Ley 2368 de 2024?
 5. ¿Qué actuaciones concretas ha adelantado la Policía Nacional durante los años 2024 y 2025 para cumplir con la Ley 2368 de 2024, y de qué manera se han reflejado dichas acciones en los procesos de planeación, asignación presupuestal y operación institucional para la vigencia 2026?

IV. PREGUNTAS DIRIGIDAS A MIGRACIÓN COLOMBIA

1. Con fundamento en el párrafo 3° del artículo 3° de la Ley 2368 de 2024, sírvase informar cuál ha sido la participación y colaboración institucional de Migración Colombia en el cumplimiento de dicha ley, especialmente en lo relativo a:
 - a. La presencia operativa o programada de funcionarios de Migración Colombia en el Aeropuerto El Alcaraván de Yopal (EYP), en su calidad de aeropuerto internacional;
 - b. El acompañamiento institucional a la Aeronáutica Civil, al Ministerio de Transporte u otras entidades competentes para viabilizar la operación internacional desde el punto de vista migratorio;
 - c. La disposición de personal, sistemas, equipos tecnológicos y puntos de control migratorio, incluyendo turnos, asignaciones y capacidad instalada;
 - d. Las actuaciones adelantadas durante 2024 y 2025 para cumplir las funciones migratorias propias de un aeropuerto internacional.

Se solicita indicar además si se han expedido actos administrativos internos, circulares, memorandos,

resoluciones u otros documentos institucionales que respalden y soporten dicha colaboración.

2. Con fundamento en el principio constitucional de planeación (artículo 209 de la Constitución Política), y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 14.3.1.7.2.2 del Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC) 14, el cual exige la presencia real y permanente de las autoridades de control en los aeropuertos habilitados para operaciones internacionales, sírvase remitir el cronograma institucional o hoja de ruta adoptada o prevista por Migración Colombia para garantizar su presencia operativa en el Aeropuerto El Alcaraván de Yopal (EYP), en cumplimiento de la Ley 2368 de 2024.

Se solicita que el cronograma incluya, como mínimo:

- a. Fechas estimadas o ya ejecutadas para el despliegue de personal migratorio en el aeropuerto;
- b. Etapas o fases de implementación (diagnóstico, asignación de recursos, instalación de puntos de control, funcionamiento);
- c. Responsables institucionales designados.
3. ¿Se han implementado puntos de control migratorio en el Aeropuerto El Alcaraván de Yopal conforme a su condición de aeropuerto internacional? En caso afirmativo, indíquese fecha de entrada en operación y estado actual del servicio.
4. ¿Qué dotación de personal, equipos o infraestructura ha sido dispuesta o está presupuestada por Migración Colombia para garantizar el funcionamiento de sus servicios en el Aeropuerto El Alcaraván durante los años 2025 y 2026?
5. ¿Qué recursos han sido proyectados por Migración Colombia en su Presupuesto para la vigencia 2026 con el fin de garantizar su presencia operativa y el cumplimiento de funciones migratorias en el Aeropuerto Internacional El Alcaraván de Yopal, en cumplimiento de la Ley 2368 de 2024?
6. ¿Qué actuaciones ha adelantado Migración Colombia durante los años 2024 y 2025 para implementar la Ley 2368 de 2024, y cómo se han reflejado dichas acciones en el proceso de planeación, asignación presupuestal y fortalecimiento institucional de cara a la operación internacional en el aeropuerto de Yopal?

V. PREGUNTAS DIRIGIDAS AL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

1. Con fundamento en el párrafo 3° del artículo 3° de la Ley 2368 de 2024, sírvase informar cuál ha sido la participación y colaboración del ICA en la implementación de dicha ley,

en lo que respecta a los controles sanitarios y fitosanitarios que deben cumplirse en aeropuertos internacionales, en este caso, el Aeropuerto El Alcaraván de Yopal (EYP).

Informe específicamente:

- a. ¿Cuál es la presencia actual o programada de personal técnico del ICA en dicho aeropuerto?
- b. ¿Qué protocolos de inspección sanitaria han sido diseñados o activados para garantizar el cumplimiento normativo en tráfico internacional de pasajeros o carga?
- c. ¿Qué tipo de infraestructura, equipos o estaciones de control sanitario se han dispuesto o se proyectan?
- d. ¿Qué actuaciones ha adelantado el ICA en los años 2024 y 2025, y qué recursos han sido proyectados en el presupuesto 2026 para dar cumplimiento a la Ley 2368 de 2024?

Indique si existen actos administrativos, instructivos técnicos, manuales o circulares internas que respalden estas acciones.

2. Con fundamento en el principio constitucional de planeación (artículo 209 de la Constitución Política), y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 14.3.1.7.2.2 del Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC) 14, sírvase informar cuál es el cronograma adoptado o previsto por el ICA para garantizar la implementación de los controles sanitarios y fitosanitarios requeridos para la operación internacional del Aeropuerto El Alcaraván de Yopal (EYP), conforme a la Ley 2368 de 2024 y la normatividad sanitaria nacional e internacional.

El cronograma deberá indicar:

- a. Fechas estimadas o ya cumplidas para la asignación de personal e instalación de estaciones sanitarias en el aeropuerto;
- b. Etapas del proceso (diagnóstico, formulación técnica, implementación, verificación);
- c. Dependencias responsables;
3. ¿Ha - 4. dispuesto el ICA personal especializado y protocolos de inspección sanitaria y fitosanitaria en el Aeropuerto El Alcaraván de Yopal? En caso afirmativo, detállese su alcance actual y los responsables.
5. ¿Qué recursos han sido proyectados por el ICA en su Presupuesto para la vigencia 2026 para cumplir con sus funciones sanitarias y fitosanitarias en el marco de la operación internacional del Aeropuerto El Alcaraván de Yopal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2368 de 2024?
6. ¿Qué actuaciones ha adelantado el ICA durante los años 2024 y 2025 en cumplimiento de la Ley 2368 de 2024, y de qué manera se han incorporado dichas acciones en la planificación técnica y presupuestal

para garantizar el cumplimiento de sus competencias en el Aeropuerto El Alcaraván como aeropuerto internacional?

VI. PREGUNTAS DIRIGIDAS A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)

1. Con fundamento en el parágrafo 3° del artículo 3° de la Ley 2368 de 2024, sírvase informar cuál ha sido la participación y colaboración institucional de la DIAN en el cumplimiento de dicha ley, específicamente en lo relacionado con el establecimiento de servicios aduaneros y de control fiscal en el Aeropuerto El Alcaraván de Yopal (EYP), en su calidad de aeropuerto internacional.

En particular, se solicita informar sobre:

- a. La presencia actual o programada de personal aduanero y de control fiscal en dicho aeropuerto;
- b. Las coordinaciones realizadas con la Aeronáutica Civil, el Ministerio de Transporte y demás entidades para viabilizar los procesos aduaneros, de carga y de viajeros internacionales;
- c. La disposición de infraestructura, personal, herramientas tecnológicas y sistemas de información aduanera en el terminal aéreo;
- d. Las acciones adelantadas durante los años 2024 y 2025 para garantizar el cumplimiento de las competencias asignadas a la DIAN en el marco de la operación internacional.

Se solicita además indicar si se han expedido actos administrativos, resoluciones, oficios internos, órdenes operativas u otros documentos institucionales que respalden la participación efectiva de la entidad en este proceso.

2. Con fundamento en el principio constitucional de planeación (artículo 209 de la Constitución Política), y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 14.3.1.7.2.2 del Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC) 14, sírvase remitir el cronograma o plan de implementación definido por la DIAN para garantizar la prestación efectiva del servicio aduanero y de control tributario en el Aeropuerto El Alcaraván de Yopal (EYP), conforme a la Ley 2368 de 2024.

El cronograma deberá incluir:

- a. Fechas de ejecución o proyección de presencia funcional en el aeropuerto;
- b. Etapas previstas (diagnóstico de necesidades, adaptación tecnológica, asignación de personal, operatividad completa);
- c. Nombres de responsables o dependencias a cargo.
3. ¿Qué medidas ha adoptado la DIAN para establecer controles aduaneros permanentes en el Aeropuerto El Alcaraván de Yopal?

4. ¿Cuál es el estado actual de la operación aduanera proyectada para Yopal, incluyendo personal, sistemas y procedimientos?
5. ¿Qué recursos han sido proyectados por la DIAN en su Presupuesto para la vigencia 2026 para cumplir con sus funciones de control aduanero y fiscal en el marco de la operación internacional del Aeropuerto El Alcaraván de Yopal, conforme a lo dispuesto en la Ley 2368 de 2024?
6. ¿Qué actuaciones ha adelantado la DIAN durante los años 2024 y 2025 en cumplimiento de la Ley 2368 de 2024, y cómo se han reflejado dichas acciones en la planificación institucional y presupuestal para garantizar una operación aduanera efectiva en el Aeropuerto El Alcaraván?

III

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Haiver Rincón Gutiérrez.

El Vicepresidente,

Luis Carlos Ochoa Tobón.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Señor Presidente, se remiten a la Aeronáutica Civil 17 preguntas, al Ministerio del Transporte 8 preguntas, a la Policía Nacional 5 preguntas, a Migración Colombia 6 preguntas, al ICA 5 preguntas y a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), se remiten 6 preguntas, señor Presidente, por Secretaría.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Secretario, cambiamos el orden del día, anuncie los proyectos, iniciemos. ¿Aprueban el orden del día los honorables Representantes?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado, señor Presidente, con la venia de los honorables Representantes, en relación a adelantar el punto que refiere a los proyectos.

I

- **Proyecto de Ley número 057 de 2025 Cámara - Carnaval de Baranoa**, por medio de la cual se reconoce al Carnaval del Recuerdo de Baranoa, Atlántico, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.

II

- **Proyecto de Ley número 190 de 2025 Cámara - Gestión sostenible del Turismo**. Doctor Carvalho, por medio del cual se

dictan normas tendientes a fortalecer la gestión integral, planificada y sostenible del turismo con protección de las comunidades residentes y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 014 de 2025 Cámara - Festival del arroz en Agua Azul**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el Festival del Arroz de la ciudad de Agua Azul y se autorizan apropiaciones presupuestales.
- **Proyecto de Ley número 223 de 2025 Cámara - 335 de 2024 Senado - Pico y Placa personas con discapacidad**, por la cual se eliminan barreras para acceder al beneficio de excepción de la medida de pico y placa para personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 119 de 2025 Cámara - Ley cama bajas y patios en su sitio**, por medio de la cual se modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre, estableciendo medidas respecto a Grúas y Parquederos y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 74 de 2025 Cámara - Regulación Redes Sociales**, por medio del cual se regulan las plataformas de Redes Sociales en Colombia y se dictan otras disposiciones generales.
- **Proyecto de Ley número 154 de 2025 Cámara - Ritual de la luna y el viento**, por medio del cual se reconoce la Importancia Cultural del Ámbito Nacional del Ritual de la Luna y El Viento: Música de Diálogo de Flautas y Tambores de los Andes de Tumbichocue y el Nasa Kú Ju (Danza o Bambuco Tradicional) del Pueblo Nasa del Territorio Ancestral de Tumbichucue, se declara como patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 226 de 2025 Cámara, 17 de 2024 Senado - Patrimonio Cultural Santa Cruz de Mompox**, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural e Inmaterial de la nación la Semana Santa en el distrito de Santa Cruz de Mompox, departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 198 de 2025 Cámara – Ley Macondo**, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural y Literario de la nación al municipio de Sucre, departamento de Sucre, por su vínculo con la Obra de Nobel Gabriel García Márquez, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 114 de 2025 Cámara – Tecnología para la niñez**, por medio del cual se dictan disposiciones para la Recuperación de Tecnología para la Niñez.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Siguiendo punto.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Citación a Servidores Públicos de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la proposición 17 aprobada el 17 de septiembre de 2025, presentada por el honorable Representante de la Cámara, doctor Luis Carlos Ochoa Tobón, con fundamento en el numeral tercero, el artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, proponemos citar a debate de control político al Ministerio de Transporte, a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), e invitar a la Empresa Promotora del Ferrocarril de Antioquia, con el objetivo de analizar los avances, apuestas y retos del proceso de recuperación férrea en Colombia. Se remite cuestionario como lo indicaba a la ANI, al Ministerio de Transporte en 39 preguntas.

La proposición 16, presentada por el doctor Hugo Archila, en virtud de la cual, conforme a lo consagrado, cita debate de control político al señor Brigadier General Director de la Aeronáutica Civil, el doctor José Henry Pinto Rodríguez. Asimismo, hay una proposición aditiva en la cual cita a la doctora María Fernanda Rojas Mantilla, Ministra de Transporte; a la doctora Gloria Esperanza Arriero, Directora de Migración Colombia; Brigadier General Ricardo Sánchez Silvestre, Director de la Policía Antinarcóticos; al doctor Luis Eduardo Llinás Chica; Director de Impuestos y nacionales (DIAN); y a la doctora Paula Andrea Cepeda Rodríguez, Directora del (ICA). Remite el doctor Archila, las preguntas que ya fueron anunciadas previamente. Señor Presidente, ha sido anunciado el siguiente punto del orden del día.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Señor Secretario, anunciado el punto del orden del día, tiene la palabra el doctor Luis Carlos Ochoa, para su solicitud de debate de control político.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Bueno, muchas gracias, con los buenos días para todos y para todas. Muchas gracias, señor Presidente y la Mesa Directiva, saludar de manera muy especial a todos los compañeros y compañeras, por supuesto al equipo del gobierno, la Ministra, Generales, Coroneles, por estar acá. Bueno, básicamente, yo hice una citación a INVÍAS, al Ministerio de Transporte para hablar de un tema, un debate, que tiene que ver con un tema de la vía férrea en el departamento de Antioquia, las inversiones. Hoy estoy proponiendo que se aplase dicho debate, dado que, pese a que hace dos meses, mandamos el cuestionario para dicho debate, dado que al mes insistimos en las respuestas, apenas hasta el día de ayer en la tarde, nos mandaron las respuestas inconclusas. Yo sí quiero pedir, de manera muy especial entonces, que los compañeros me puedan ayudar en que se aplase este debate, para la próxima semana o la siguiente o cuando pues obviamente, el Ministerio de Transporte, tenga

realmente nos manden la respuesta, no nos las han enviado. En la respuesta que da el Ministerio de Transporte en el día de ayer, que manda inconclusa, sobre todo en el anexo que tiene que ver con el tema inversiones que es fundamental y que no llega, en la información del Ministerio, apenas obviamente llegan inconclusas, lo que dicen es que muchas de esas preguntas se las iban a compulsar a Planeación Nacional y a otras entidades, para que entonces nos den respuesta. Preguntas que se compulsaban apenas en el día de ayer en la tarde, y bueno, a mí me da la verdad pues, me preocupa muchísimo, porque hace dos meses hace un cuestionario, al mes siguiente solicita que las respuestas no las dan, apenas el día de ayer me mandan el cuestionario en las horas de la tarde, me lo mandan inconcluso, y me dicen, que es que le van a compulsar a Planeación y otras entidades, y apenas ayer las compulsan. Pues obviamente, hoy no tengo todos los elementos para adelantar el debate y la verdad no quiero.

Primero, quiero ser respetuoso, que es lo que nos ha caracterizado, no quiero hacer un debate simplemente con elementos de un lado y no los elementos de la fuente, y por eso, le estamos pidiendo al Ministerio. Así que, yo pido de manera muy especial que se haga, yo lamento, pero además también, tengo que decirlo públicamente a esta Comisión, y también tengo que decirlo a los colombianos, que lamenta uno, que hay desidia, es decir, una vez más los ministerios, no solamente eso, sino todos los ministerios tienen cierta desidia con esta Comisión, en la que tiene a asentamiento y hoy la del Ministerio de Transporte, y pues obviamente que lo de menos es que nos puedan responder lo que preguntamos, que lo está haciendo un congresista que está representando los colombianos, y por supuesto, que lo hacemos con respeto.

Así que, pido de manera muy especial el aplazamiento a dicho debate, y esperemos que el Ministerio de Transporte, pueda oportunamente enviar las respuestas, las que se le han hecho, y que las demás entidades que le compulsaron ayer, también nos puedan responder, pero para tener un elemento claro y definido, porque además de eso, lo que queda entredicho, es que una vez más entonces, el Gobierno nacional hoy en cabeza de este Ministerio, entonces no solamente es decidida, sino que también se muestra que se quiere muy poquito al departamento de Antioquia. Ya suficiente es, que nos haya tenido que asumir un montón de acciones y de recursos que le tocaban al Gobierno nacional, los ha hecho el Alcalde de Medellín, el Gobierno Departamental, pero además de eso entonces, hoy estamos que no se ha hecho la inversión en el transporte férreo de Antioquia, y me alegra mucho cuando están hablando de que se está haciendo en el Valle del Cauca y por lo demás, aquí es que ni siquiera nos responden.

Así que, muchas gracias, agradezco a todos los compañeros que me puedan ayudar, con el aplazamiento de este debate. Un abrazo, Dios los bendiga.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Vicepresidente, doctor Luis Carlos Ochoa, de verdad que es importante de alguna manera que cuando se cita o se envía solicitando una información de un cuestionario, pues se remitan las respuestas pertinentes. Se somete a consideración la proposición del doctor Luis Carlos Ochoa de aplazamiento. Doctor Jaime Raúl, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidente. Pues yo quisiera escuchar a la Ministra, para que podamos tener las dos versiones de la moneda. Yo creo que es clave aquí, por supuesto, entender que los tiempos de los funcionarios públicos son importantes, y máxime, en este momento que estamos, como lo mencionábamos ad- portas de cerrar el plazo de ley de Garantías. Si la Ministra está acá, si está presente en el recinto, pues que pueda ella decir y responder, lo que el señor citante ha dicho. Creo que hoy tenemos todos los citados acá presentes en el recinto, cosa que no suele suceder en una Comisión, en donde desafortunadamente algunos funcionarios del Gobierno nacional, no cumplen o no les gusta cumplir, su responsabilidad de atender las citaciones. Si tenemos a la Ministra acá y a los demás funcionarios citados, pues consideraría importante adelantar el debate. Sin embargo, pues claro que es importante que ante lo que acaba de afirmar el señor citante, antes de votar, nosotros conozcamos qué opina la Ministra, respecto a lo que dijo el señor citante.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Jaime Raúl. Doctor Alejandro, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Sobre el punto de discusión que presenta nuestro Vicepresidente, por solidaridad me acompaña y espera que las respuestas sean completas para hacer el debate, sin embargo, contar con la presencia de la Ministra y sus directores, es importante en la Comisión. Entonces yo le invito a que si las preguntas creen pueden ser respondidas o aclarar lo que hace falta acá en el debate, contemplar el tema sí, definitivamente no y se posterga. Yo, quisiera Presidente, ahorita pedir el uso de la palabra para tocar los temas de Risaralda, porque desde contar con la Ministra acá es importante, y hay temas pendientes que no dicen constancias y que se pueden responder; porque teníamos pendiente una reunión desde el control político que hicimos en julio, finalizando julio y esa reunión no se ha dado y hay varios temas que creo que es importante. Ella siempre es muy atenta y toma nota que es importante traer acá en la Comisión, para que ella se los lleve de nuestras regiones que representamos. Gracias, Presidente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante. Siendo así compañeros, señora Ministra, va a dar su intervención. ¡Listo! señora Ministra, la escuchamos.

Ministerio de Transporte – Ministra – María Fernanda Rojas Mantilla:

Como indique, señor Presidente, con mi saludo para todas las congresistas y los congresistas de esta Comisión, y con mis respetos por esta Comisión, porque además es la Comisión que trata los temas directamente de nuestro Ministerio. Saludo Presidente y a toda la Mesa Directiva y al citante. Doctor Luis Carlos, y como siempre agradeciendo el espacio, para poder compartir la información que a veces no alcanza es el tiempo para divulgar y este espacio como siempre me parece constructivo. Entonces, frente a lo que decía el doctor citante, pues primero me disculpo, me dicen, pero probablemente tenemos errónea esa información, contrastando con lo que usted ha dicho, que es una petición de hace aproximadamente 15 días, pero usted tiene el dato que es de hace dos meses, pero así fuera hace 15 días, pues no debería estar retrasada la respuesta, me disculpo. Yo estoy tomando medidas frente a eso, pero también debo confesarles que en las últimas tres semanas tal vez se ha multiplicado por 10, la intensidad con que nos han llegado peticiones. Entonces, digamos, no me excuso, jamás voy a dar una excusa cuando incumplimos nosotros, les pido disculpas nuevamente, pero sí quiero que sepan que estoy tomando medidas porque estamos bastante, bastante, casi colapsados, como dice aquí la Vice Milena, a ella que le llegan también buena parte de estos. Nosotros estamos recibiendo solo en el ministerio alrededor de 300 proposiciones y peticiones, en estas últimas tres semanas, algunas de esas respuestas se toman horas y horas de los equipos; hay respuestas de 80 páginas, de 100 páginas, de 20 páginas las más, hay unas cortas, pero digamos hay unas respuestas donde preguntan por toda, por ejemplo, toda la reactivación ferroviaria, hay que hablar de todos los proyectos.

Realizamos, estábamos ahorita haciendo el cálculo entre las entidades, pero yo creo que podemos estar realizando al mes cientos de mesas de trabajo con el Congreso, y haremos todas las que sean necesarias, porque eso también nos ayuda.

Entonces, es un poco para decirles, la verdad estamos un poquito colapsados, pero estoy tomando medidas para que no pase y lo que tengamos que hacer, lo hacemos, trabajamos fin de semana, hasta tarde, todo lo que quieran lo hacemos, y tomaré las medidas que falten para poder resolverlo, pero pues acá me parece totalmente razonable, yo quedo sujeta a esa solicitud que usted dice que se aplace, para hacerlo más adelante.

Y, sobre los otros temas, pues les responderé los que no estaban en proposición, alguna información tal vez general, les puedo responder ahorita y les podemos complementar. Por ejemplo, doctor Alejandro, que usted ha estado muy al tanto de todos los temas del Eje Cafetero, y al doctor Salamanca,

también le puedo responder algunas generalidades, sobre el tema del Pacto Boyacá, que es muy importante.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Ministra, de verdad que muy importante su acompañamiento a la Comisión, su asistencia, siempre ha estado muy pendiente acá y más en la información que siempre se le ha pedido, pues hoy con base a lo que le entendemos, aprueba el aplazamiento de este debate y en ese sentido, pues se citará en una próxima oportunidad ya correspondiente. Se pone a consideración el aplazamiento del debate de control político. Bienvenido, doctor Ciro, a su Comisión. Del debate de control político, citado por el doctor Luis Carlos Ochoa, informo que se va a cerrar, queda cerrado, ¿Aprueban los honorables Representantes, el aplazamiento entonces, de este debate de control político?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado, Presidente, por unanimidad, el aplazamiento que ha sido puesto en consideración con relación al debate.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Bien. Doctor Alejo, ¿Va a intervenir? para darle continuidad ahorita al debate del doctor Archila. Si, sigue el segundo debate, sí sería bueno que ponga a conocimiento, ya que la Ministra dice, que está a disposición del tema, porque iniciamos con el debate del doctor Archila, que es el contexto totalmente diferente del país. Doctor Alejo, tiene uso de la palabra.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente, y gracias y reconocer a la Ministra, siempre es valioso tenerla acá y reconocer eso, usted siempre le da la dignidad y responde o busca estar acá con nosotros en la Comisión. Hay un par de temas que quiero como retomar, que sé que usted es muy juiciosa y toma nota y va a auscultar por eso. El primero de ellos, hay un compromiso de licitación del Tren del Pacífico, en lo que tiene que ver con el tramo Jumbo - Caimalito, eso es clave que sepamos si sale antes de que cierre este año, en qué va ello y el DNP inclusive está revisando si es posible que no llegue solo hasta Caimalito, sino hasta la plataforma logística, creo que es un tema que es importante. Bueno, perfecto, si ustedes lo tienen inclusive me da más tranquilidad, ¡perfecto!, son con respecto a un punto también adicional que no es tan grueso, pero que se ha hablado en este gobierno, es con respecto al tema de vías verdes, sobre todo con lo que tiene que ver con el tramo Nuevo Sol - Sucre y Dosquebradas – Boquerón; también Ministra, preguntarle por la vía Risaralda - Chocó, es una vía muy importante porque conecta el eje Cafetero con el Pacífico, con el Chocó, pero sobre todo le permite el ingreso de Buenaventura a los productos y la salida de los productos del Chocó, al resto del mundo por esta vía, por allí se mueve el 75% del comercio y tiene más o alrededor de 17 puntos críticos. Entonces, puntualmente sobre esa vía es preguntar en qué estado

se encuentra el proceso de aprobación del CONPES y el aval fiscal, y cuáles son los plazos que han definido Ministra, para iniciar las obras.

Con respecto a la IP Conexión Centro Ministra, ustedes tienen dos alternativas, si ANI y el Ministerio acepta o modifica la propuesta de IP Conexión Centro, es muy importante para nosotros que si se llega a tomar esa ruta, que entiendo que el Ministerio ha dicho que no, si se llega a tomar, se modifiquen las inversiones para buscar que las inversiones sean equitativas, equilibradas y justas, para los departamentos donde se recauda el peaje. Hoy en día se lleva más del 70% de la inversión a un solo tramo y dejando por fuera el tramo más importante donde están seis de los siete peajes. Y, si no es esa vía Ministra, si ustedes deciden rechazar la propuesta de IP, es importante conocer cuál es la otra alternativa que se tiene, cómo se asumiría el recaudo de esos peajes, qué obras se cubrirían con el recaudo de esos peajes, con una preocupación muy grande Ministra, ya que hemos escuchado las personas del departamento del Valle, puntualmente por el aeropuerto de Palmira, la preocupación de las no inversiones del gobierno cuando asume la operación del aeropuerto, y para nosotros es importante que hayan las inversiones en el Eje Cafetero y sobre todo y más aún, si se va a hacer desde lo público, tener claridad en esto, que esto no se vuelva caja menor o un recurso que se recaude a nivel nacional y luego no llegue la inversión al territorio donde se recauda.

Hay una visita pendiente del Ministerio con la ANI y con la Diana Laplec y con Vías del Samán, está pendiente mejorar la gestión predial, el esquema de gobernanza y nuevamente la financiación. Ministra, no nos va a alcanzar, yo tengo una reunión pendiente con usted específica para eso, hay que mirar alternativas para sacarlo adelante estos proyectos, hay una alternativa, se puede luego conversar. Y, finalmente con el Aeropuerto Internacional Matecaña ese aeropuerto mueve, lo habló ahorita con el director de la Aerocivil, el 65% de los pasajeros del Eje Cafetero, cerca de 3 millones de pasajeros, es un aeropuerto que fue construido por los pereiranos y que para ser mejorado se concesionó, la concesión por suerte va avanzando rápido, está pronto a terminarse, pero no nos castiguen al hecho de no ser de la Aerocivil, parece que una vez se ha castigado que porque no es de la Aerocivil, ese aeropuerto es el más importante, mueve, tiene el mercado, se aprobó anteriormente un recurso de \$100 mil millones de pesos, para sistemas hidrosanitarios alcantarillado de la pista, calles de rodaje y comunicaciones, radio ayudas de la torre de control, que se formula en el 2021, se aprobaron los recursos para el presupuesto del 2022, pero por ley de Garantías no se ejecutó, y se volvió a presentar finalizando el año pasado, y la semana pasada... Entonces, podríamos ir mirando cuánto se tiene, cuánto se dispone y que se va mejorando de lo de comunicaciones de la torre de control, calle de rodaje o el sistema hidrosanitario y alcantarillado de la pista, pero es muy importante tenerlo ahí en el radar, eso es un aeropuerto estratégico. Ministra.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor Alejandro. No, no, ordenando el debate y gracias doctor Alejandro por la intervención, de alguna manera la Ministra toma apuntes en su agenda y pues estaría muy pendiente de darles sus respuestas. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día. Citación a Debate de Control Político, según la proposición número 16, sírvase informar, qué funcionarios citados se encuentran presentes, señor Secretario. Muchas gracias.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, fue citada la señora Ministra de Transporte, la doctora María Fernanda Rojas Mantilla, quien certifica la Secretaría, se encuentra presente en el recinto; el señor Director General de la Aeronáutica Civil, el doctor José Henry Pinto Rodríguez, que se encuentra presente en el recinto; la señora Directora de Migración Colombia, que había hecho una delegación, pero finalmente asistió, doctora Gloria, le agradecemos mucho organizar en su agenda para venir a cumplir su deber de control político; el señor Director de la Policía Nacional Antinarcóticos, el Brigadier General Ricardo Sánchez, quien se encuentra presente en el recinto; el señor Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el doctor Llinás, que como el país y la opinión pública conoce, fue presentada y aceptada su carta de renuncia a la institución; y asiste la señora Directora de Gestión de Aduanas, la doctora Irma Luz Marín Cabarcas, quien se encuentra presente en el recinto; y la Directora del Instituto Agropecuario ICA, la doctora Paula Andrea Cepeda, doctora Paula, bienvenida a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Asimismo, señor Presidente, fueron invitados el señor Gobernador del departamento del Casanare, el señor César Augusto Ortiz Zorro, quien realizó una delegación al Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Alexi Yesid Duarte, quien se encuentra, doctor Alexi bienvenido a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes; el señor Gobernador de Arauca; la señora Gobernadora del Meta, y el señor Presidente de la Asamblea del Casanare, el señor Juan Fernando Mancipe, quien no han presentado delegación, no se encuentran en su calidad de invitados; se citó asimismo, el señor alcalde de Yopal, el doctor Marco Tulio Ruiz Llanos, quien delegó al señor Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura y Ganadería, el doctor Rodrigo Chaparro Gómez, quien se encuentra presente aquí en el recinto. En esos términos, señor Presidente, rindo informe en relación a los funcionarios citados y la asistencia de los mismos.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. De conformidad con el artículo 94 y siguiente de la Ley 5ª, concedemos el uso de la palabra al honorable Representante citante al debate de control político, a sustentar el motivo de esta proposición. Doctor Archila, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:

Gracias, Presidente, al señor Secretario, a mis compañeros de la Comisión Sexta, por abrirnos las puertas de una forma muy agradable, muy cordial, igualmente así lo somos y lo seremos en la Comisión Séptima de Cámara, de la cual hago parte, en especial un saludo por acá está mi compañero Eduar Triana y al Senador Alirio Barrera, que son los autores de esta ley, y a los citados, a la señora Ministra de Transporte, al General Pinto de la Aeronáutica Civil, al General Brigadier Ricardo Sánchez, a la Directora del ICA, a la doctora Paula Cepeda, la Directora de Migración y el delegado de la DIAN, el cual aceptamos las excusas, porque tiene todos los argumentos pertinentes y que van al cabo. De igual forma, hay una respuesta oficial al cuestionario, yo creo que la gran mayoría de preguntas gran parte de las entidades están resueltas, pero sí quiero que me acompañen con la presentación. Iniciamos de una vez, Presidente, cómo va a ser el orden.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Inicialmente en el medio del debate va la presentación, tiene hasta 10 minutos, y según si le falta tiempo, estamos mirando, y también de una vez daríamos paso a los invitados, para darle paso aquí a la Comisión a darle respuestas.

Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:

Presidente, pedirle también la intervención nos acompaña la academia, la Universidad del Trópico Americano, que es la universidad de nosotros los casanareños y también un representante de la Veeduría Ciudadana, que hace parte de eso.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Honorable Representante, usted nos ha indicado de manera juiciosa que hace presencia y que solicita el tiempo para que intervenga el delegado de la Gobernación, de la Alcaldía, la Veeduría y la Universidad, así lo hemos tomado atenta nota en esta Mesa Directiva. Tiene usted el uso de la palabra, honorable Representante, como citante.

Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:

Gracias, Secretario. Presidente, iniciamos con el debate de control político de la internacionalización del Aeropuerto El Alcaraván, la Ley 2368 de 2024, nos acompaña una imagen tomada el día de ayer, de la torre de control donde está el nombre de nuestro aeropuerto, pero que aún no cuenta con la identidad como ya consta en la resolución como internacional. Entonces, esa la tomamos el día de ayer antes de viajar.

Señor Director, para que tenga presente, porque sabe que la identidad ayuda muchísimo, no solamente un documento, una resolución. Quiero iniciar con esta imagen de hace poquitico, de la semana pasada del 23 de octubre, un avión procedente de Guyana de Avianca, el cual debido al mal tiempo en Bogotá,

que estuvo cerrado en horas de la mañana, tuvo que estar hora y media, más de hora y media en el Aeropuerto el Alcaraván como alterno internacional y los pasajeros no pudieron bajar del avión, estuviera con un clima bien preocupante dentro del avión, pero no pudieron bajar de él, porque aún no contamos con las autoridades pertinentes en el momento, pero muestra de que el Aeropuerto de Yopal, es uno de los más cercanos al Dorado y que cuenta con los espacios suficientes, pero detalles por alternar que hacen parte de este debate, que tenerle presente esta imagen, el cual dio mucha vuelta a nuestro territorio, porque estas personas duraron hora y media, y un mensaje para los turistas que vienen a nuestro país, hora y media encerrados en un avión con ese calor infernal, dio mucho que hablar en nuestro territorio.

Para poder hablar y entrar en contexto toca hablar de la parte normativa, y aquí esto nos remite a tres actores importantes como es la Ley 2294 de 2023, o Plan Nacional de Desarrollo y Plan Plurianual de Inversiones, la Ley 2368 de 2024, el cual clasifica al Aeropuerto de Yopal como aeropuerto internacional, y la Resolución número 01614 de 2024 de Aerocivil. para entrar en contexto al debate de control político y si nos remitimos al Plan de desarrollo del Plan Plurianual de Inversiones, que fue aprobado el día 19 de mayo de 2023, en el cual ya se preveía el Aeropuerto de Yopal como internacional, donde quedó dentro de su plan plurianual garantizados o asegurados, unas inversiones en este aeropuerto el cual están ahí resaltadas, inversiones que tiene que hacer el Gobierno nacional, con una sola finalidad o cinco finalidades: la adecuación de la infraestructura que quede como aeropuerto alterno al Dorado, eso aún no teníamos ley de la República, centro de suministro de combustible de aeronaves, nodo interconexión de vuelos para los Llanos, la Amazonía y otros destinos del país y aeropuerto internacional de carga. Esto fue hace dos años, cinco meses, nueve días o si lo resumimos en solo días, 895 días, ya a puertas de terminar siete u ocho meses, de terminar este gobierno y el cual pues no vemos avances significativos. Esto en cuanto al Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Plurianual, que ya quedaron priorizados estos proyectos, pero pasamos ahora a la Ley 2368 de 2024, el cual la que nos convoca hoy, y que ya estaba previsto inclusive antes de ser ley, la inversión de estos recursos en el Plan Plurianual de Inversiones, y es una ley sencilla que está enfocada en dos cosas: trasladar la Dirección Regional del Aerocivil de Villavicencio a Yopal, primera parte; el cual se dicen y hay respuestas dentro del cuestionario, pero General, como usted es un hombre de leyes, un hombre de obediencia, de orden, la ley es la ley, y quedó acá estipulado en ella, y hay que hacer las actuaciones correspondientes para su traslado, pero dice que previo a un estudio técnico y unas actualizaciones administrativas a que haya lugar, las respuestas del cuestionario, hay muchas respuestas, y dice no se puede o hace por encimita, menciona por qué no se puede, pero no aporta o no dicen los estudios

técnicos o no nos da la información técnica que nos avale esa respuesta. Simplemente, lo tomamos como un no pero quisiéramos ver los estudios técnicos que nos arrojen toda esta información.

Hay un tema que aquí, para que no tengan preocupación y aquí hablamos otro, dimos un tiempo que ha recorrido el Plan de Desarrollo y el Plan Plurianual y no hemos podido avanzar, pero en esta ley le fija al gobierno un plazo de 12 meses para la implementación, y poder que el Aeropuerto Internacional de Yopal tenga todos sus avances, sus mesas, sus actualizaciones y lo que requiera. Para claridad de mis compañeros del Meta, en un párrafo que dice que esta ley no es contraria a disposiciones en la **Ley 439 de 1998**, *por el cual se autoriza la construcción del Aeropuerto Internacional de Villavicencio y se dicta nuestras disposiciones*. Aquí pueden estar tranquilos nuestros compañeros del Meta, que eso no afecta su proceso en el departamento y su crecimiento, como nosotros también lo queremos y que ellos también lo quieren, puedan seguir avanzando en sus procesos, como lo estimen conveniente o como vayan avanzando.

Entonces son 12 meses, General y Ministra y aquí nos repetimos, mire, la ley fue sancionada el 12 de julio de 2024, hoy llevamos un año, tres meses, 16 días o en general 476 días, y aún si bien es cierto, hay una resolución por parte de Aerocivil, donde categoriza el aeropuerto de Yopal como internacional, simplemente es una resolución, pero ahí evidenciamos con lo que pasó la semana pasada con este vuelo de Avianca, donde hora y media estos extranjeros, esos turistas, tuvieron que estar dentro del avión. No hemos avanzado y no mostramos este avance realmente efectivo. Y aquí se habla que está sujeto a una inversión de recursos, de acuerdo a lo que cuenta el Gobierno nacional, y vimos muy juiciosos que hay unas inversiones superiores a los \$17 mil millones, que se van a realizar en el 2026, el próximo año, en el cual ya fueron asegurados, pero que también nos genera muchas dudas, porque si bien es cierto y empieza a generar muchas suspicacias en general, ya que si dice que no tenemos una capacidad administrativa, una logística para poder asumir estas operaciones; pero tampoco vimos que dentro de la priorización de recursos esté priorizado este dinero, para poder avanzar y poder hacer el traslado de la regional hacia la ciudad de Yopal. Y, hay una cosa también que le generaba inquietud al gobierno, y aquí nos está pidiendo el traslado del radiofaro, como usted me lo manifestó, es importante y está ubicado estratégicamente en la ciudad de Villavicencio, el cual pues estratégicamente está muy bien ubicado y que también puedes trasladarlo, no se contaría con los recursos, pero nosotros no estamos pidiendo el traslado de las ayudas técnicas, ni la parte técnica, sino solamente la parte administrativa a la ciudad de Yopal, como quedó estipulado en la ley, en esta ley en el cual nos convoca hoy.

Esta ley General, señora Ministra, es un mandato claro, ya es una decisión del legislativo, una decisión que cumplió todo su proceso acá en el Congreso de

la República, el cual obtuvo el respaldo, yo diría que la mayoría del Congreso, que fue sancionado por el Gobierno nacional, es un mandato claro, el cual es notorio que ya se estén cumpliendo más de un año, hay mucha inquietud en mi departamento, muchas mesas, muchas reuniones, vemos que está a la disposición la gran mayoría de entidades, ya están listos para trabajar, el ICA, Migración, inclusive la DIAN, previó un concurso de funcionarios para poder prever esta necesidad, la Policía, también está en toda la disposición y está atenta a disponer del personal suficiente, como lo manifiesta en la respuesta del cuestionario. Migración está atento también, está previendo la utilización, porque en este momento creo que el Casanare, no cuenta sino como con tres o cuatro funcionarios de Migración, pero ya están previendo el personal para esta situación.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Termine, doctor Archila.

Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:

Igual como el ICA, la Resolución número 01614 del 6 de agosto, *por el cual se modifica el apéndice de la norma RAC-14 de los reglamentos Aeronáuticos de Colombia y clasifica como internacional el aeropuerto Alcaraván que sirve hasta Yopal*, este es el avance que nosotros podemos ver que muy prontamente lo hizo el Gobierno nacional, en Aerocivil, la entrada en marcha de este aeropuerto, no requiere un estudio de mercado, obliga a disponer de las autoridades que ya mencioné que hagan presencia, para poder tener este procedimiento dentro del aeropuerto internacional. Vemos también, nos anexan y tenemos aportes de un plan de trabajo con fechas muy claras por parte de la Aerocivil, que vemos que también en gran parte no se han cumplido, que genera inquietud dentro de las respuestas que da la Aerocivil al cuestionario, manifiestan que han trabajado de la mano con la academia, por lo cual fue invitada hoy, porque ellos también manifiestan que no son muy bien vistos, y que para nosotros es muy importante, porque han hecho un papel de acompañamiento no solamente en este proceso, sino en todos los procesos que se están llevando en el departamento, la academia, las veedurías han estado muy presentes, y ahí dicen que han trabajado de la mano de ellos, pero ellos manifiestan que no se sienten cómodos cuando ellos están actuando, cuando para nosotros la parte de academia y las veedurías, es un papel muy importante en nuestro departamento, que le va a dar tranquilidad a la sociedad civil, que le va a dar tranquilidad inclusive a todos los actores políticos, porque estando ellos van a ser sus aportes neutros y objetivos dentro del proceso. Entonces, vemos ahí las fechas que no se han cumplido y con esto, vemos, ahí están las fechas de cronogramas que tenemos y que no se han cumplido con los requerimientos, cada entidad anexó todas las reuniones, toda la evidencia, de todos los procesos que vienen avanzando para poder implementar es esta ley como debe ser, y

vamos a hacer las observaciones del proceso, es un incumplimiento del mandato legal del año, de un año de expedida la ley, ausencia de autoridades en el sitio, no existen cronogramas ni resoluciones adicionales a la que les acabo de mencionar, donde ya se da la categoría internacional al aeropuerto de Yopal. Hay una obligación presupuestal en la ley, habilita el Gobierno nacional para realizar traslados presupuestales, sin requerir norma adicional, no se acepta la excusa de falta de presupuesto, porque señor director, inclusive desde antes de que usted llegara, porque esto viene andando desde antes de que usted estuviera en el cargo, desde el Plan de Desarrollo, ya estaba previsto lo que iba a suceder y que Yopal, el Aeropuerto Yopal iba a ser alterno al Dorado, por su cercanía, por su ubicación estratégica, por todo lo que complementa este aeropuerto.

Unas cosas que vemos dentro de la dirección regional del Aerocivil, no se ha conocido los estudios técnicos, aquí nos hablan de estudios técnicos, pero en sí ni la academia, ni la sociedad civil, ni nosotros conocemos estos estudios técnicos, que avalen estas respuestas que están dando acá, porque en la gran mayoría de puntos dice no se puede por recursos, no se puede por el traslado del personal, no se puede por X o Y razón, pero no se puede, no aportan los documentos que soportan esa información, posible resistencia institucional por motivos técnicos. Lo que mencionaba, hay mucha inquietud por la sociedad civil, por la academia, ya que están muy atentos, quieren aportar y quieren ayudar, pero han sido vistos con recelo en muchas de las respuestas, en muchas de las actuaciones que ellos han tenido. ¿y cuáles son las exigencias que yo vengo a hablar por mi departamento?, que vengo a hablar por nuestros ciudadanos, que vengo a hablar por las personas que esto va a generar un polo de desarrollo, un polo de industria que nos va a dar, y aquí lo hablábamos el otro día, señor director, esto no tiene que ir solamente de la mano del Gobierno nacional, sino también de las autoridades departamentales, que sé que vienen haciendo unos convenios o firmaron o están a punto de firmar un convenio con la Gobernación, con la Alcaldía, que también queremos saber a qué se comprometieron ellos; pero también que nos fijen unos plazos, porque la percepción es que hay unos tiempos y se está percibiendo que hay una forma como de dilatar este proceso, y eso es lo que queremos, darle la tranquilidad y que ustedes nos lo digan hoy, que mi departamento, porque esto también va a beneficiar a Arauca, al Vichada, que podamos sacar nuestros productos desde este aeropuerto, porque si vemos que hay una falta de infraestructura en la parte de archivo, en la parte administrativa, pero si vemos el presupuesto asignado para el 2026, no está estipulado, está solamente asignándose recursos desde la parte técnico operativo, como el aeropuerto más no de la parte administrativa, en el cual aducen que no, no se cuenta para poder hacer el traslado del aeropuerto a la ciudad de Yopal, la dirección regional.

¿Qué pedimos? un cronograma de ejecución con fechas, porque vemos muchas fechas que no se han cumplido, entonces que nos entreguen una fecha con unos pactos estipulados, nosotros sabemos que no es una situación que se hace de un día para otro, pero también vemos que han tenido muchísimas reuniones y ahí está el avance con la gran mayoría de entidades, pero ya falta por parte de la Aerocivil el traslado de la regional a Villavicencio, una presencia efectiva de las autoridades, pero esta se va a dar una vez ya que todo reglamentado el aeropuerto, y la publicación de los estudios técnicos que soportan toda la mayoría de información, porque vemos en la mayoría de respuestas, vemos respuestas, pero sin fundamento, argumentos técnicos que nos den la tranquilidad y nos den la claridad, de por qué sí y por qué no.

Señor Director, señora Ministra y a todos los citados, hice la exposición, es una ley muy concisa, yo sé que se ha avanzado, que se han hecho temas; pero también necesitamos concretar que sea una realidad. Yo quiero, no me les extiendo más, para poder responderle al señor Director una vez den las respuestas, y darle las gracias, señor Presidente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

No, a usted honorable Representante Archila. Le vamos a dar el uso de la palabra a los invitados o ya le vamos a responder, que dice es que tenemos unos invitados Ministra, para que ellos también, y ahí sí que nos den las respuestas completas, delegado de...

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente, de manera respetuosa le sugiero que, y así si lo tiene a bien la Comisión, le demos orden, digamos, sometamos a consideración la declaratoria de sesión informal, con la finalidad de que los invitados, es decir, el delegado del señor gobernador y el señor alcalde intervengan, asimismo, como la universidad y la veeduría que ha pedido el Representante, y posteriormente el Gobierno nacional, pues lo realice de acuerdo ya como la Ministra, como jefe de la cartera nos pueda indicar.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Se pone en consideración la sesión informal, informo que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes la sesión informal?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado señor Presidente, la declaratoria de la sesión informal, para que intervenga el señor delegado del gobernador.

Delegado Gobernador de Casanare – Alexi Yesid Duarte – Secretario Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

Bueno, muy buenos días, honorable Archila, un saludo muy especial señora Ministra, María Fernanda Rojas; General José Henry Pinto Rodríguez, Director de Aerocivil; a toda la Comisión Sexta, a las personas que nos acompañan y sin duda a todos los delegados

del departamento de Casanare. Yo quiero iniciar, por hacer un llamado muy especial y respetuoso, señor Director de la Aerocivil, a la acción, la diligencia y la respuesta institucional a un territorio, una respuesta que no es sólo para Casanare, es una respuesta que necesitamos la Orinoquía y cuando se concibió esta ley, la 2368, se habló de la potencialidad y el desarrollo de la Orinoquía. Nosotros los casanareños siempre y hemos expresado en todos los escenarios, en las diferentes reuniones que hemos sostenido con el equipo de la Aeronáutica Civil, la disposición del gobierno departamental, incluso de apropiar recursos como lo establece la ley, para poder cofinanciar y apalancar los proyectos de inversión, que se necesitan para el desarrollo de la infraestructura y la puesta en marcha de nuestro aeropuerto internacional. Este es un voto de total compromiso de parte del gobernador César Ortiz Zorro, y por ello, estamos en este debate y queremos agradecer muy especialmente al Representante Hugo Archila, por colocar en este escenario, este tema tan estratégico para la región de la Orinoquía, yo creo que es importante dar una mirada mucho más integral y esta no es una batalla entre la región, esta no es una batalla entre Meta y Casanare, yo creo que este es un proyecto estratégico, que responde a la necesidad de desarrollar una Orinoquía con más de 15 millones de hectáreas, con un potencial enorme para desarrollar la agroindustria. Hoy están llegando más de 380.000 personas al departamento de Casanare, muchas de ellas turistas, inversionistas, empresarios que ven en Casanare y en la Orinoquía al desarrollo agroindustrial, para convertirnos en esa potencia alimentaria que necesita Colombia.

Yo quiero decirle, señor Director de la Aerocivil, que estamos en un escenario donde la justificación es clara, el mismo legislador en el momento en que presenta la norma, da toda la fundamentación para la implementación de esta ley, aquí lo que necesitamos es actuar con prontitud, con diligencia y aprovechar este tiempo que tiene el gobierno departamental, que son 2 años, donde podemos hacer muchas de las inversiones, apalancadas obviamente, y con el recurso de la alcaldía de Yopal, con la gestión de la RAP Llanos, pero ante todo, con ese liderazgo natural que la ley le imprime a la Aeronáutica Civil. Yo creo que es hora de que, en ese Presupuesto de la Nación, tengamos claras las partidas para el Aeropuerto Internacional El Alcaraván, no podemos estar de coleros en un presupuesto, tenemos que tener una prioridad presupuestal, para que las inversiones se hagan con prontitud. Nosotros estamos en toda la disposición técnica también, de acompañar esos estudios, de hacer las suficientes mesas de trabajo; pero reclamamos que la ley se implemente tal como está descrita, porque es una ley que es precisa, que fundamenta, y que tiene claro cuáles son los pasos a seguir. El traslado de la regional es importante, para darle esa representatividad, para hacer gestión, y hacer obviamente la implementación, de todas las acciones que necesita este plan maestro del Aeropuerto Internacional El Alcaraván.

Por último, quiero reiterarle ese abrazo fraterno del departamento de Casanare, pero allá hay más de 481.000 personas, que están esperando que el aeropuerto internacional se vea en su desarrollo pleno, y que tengamos la afluencia de los vuelos internacionales.

Este es un proceso que se va a dar paulatinamente, mi querido General, y tenemos que preparar la región para ello. Hoy, Casanare está transitando hacia la agro industrialización, y usted, apreciada Ministra, sabe los retos logísticos y de conectividad, que tiene el departamento de Casanare y que tiene toda la región de la Orinoquía. Tuvimos una crisis vial, de infraestructura, con toda la cosecha arrocerá, con toda la producción de la región, por la conectividad del Meta, la conectividad del Cusiana, y resulta ser el aeropuerto internacional también una gran oportunidad, para conectarnos a nivel nacional y entre todas las regiones y hacer competitiva esta media Colombia, que tanto necesita de la inversión del recurso del Gobierno nacional.

Señora Ministra, el saludo de los casanareños, es para ese compromiso absoluto de parte de ustedes, en la inversión de los recursos para el aeropuerto internacional. Estamos listos, estamos prestos a firmar ese convenio interadministrativo, señor Director, ¡claro que sí!, hace parte de la consecuencia de los pasos de la implementación de la ley, que van a formalizar esas acciones conjuntas, pero a eso estamos dispuestos también, a colocarle acciones concretas en el tiempo que podamos desarrollar; porque nosotros queremos ser testigos en primera persona, de la ejecución de las obras que necesita el aeropuerto internacional.

De nuestra parte, seguiremos motivando el desarrollo económico, el desarrollo turístico, el desarrollo de la agroindustria, y el crecimiento de una región que está esperando a gritos, una infraestructura multimodal que le permita ser competitiva, no solamente en los mercados nacionales, si no, en los mercados internacionales. Muchas gracias.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, doctor. Tiene el uso de la palabra el delegado de la Alcaldía.

Delegado Alcalde Yopal – Rodrigo Alberto Chaparro Gómez - Secretario Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería:

Por la autoridad del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo, estoy presentando un especial saludo en nombre de nuestro alcalde de Yopal, el doctor Marco Tulio Ruiz Riaño, quien hubiera preferido estar con ustedes, participando de esta invitación oportuna, a conocer los avances sobre el proceso de internacionalización del aeropuerto El Alcaraván, ubicado en Yopal. Un saludo especial a la Ministra, al señor Director Nacional de la Aeronáutica Civil, y demás funcionarios del alto gobierno, y por supuesto, a los honorables Representantes integrantes de la Comisión Sexta, quienes abren

un espacio muy oportuno, para un tema realmente sensible y estratégico para el país.

Vengo justamente representando el municipio, diríamos hermoso, de la Orinoquía profunda, de esas dos Orinoquías, nosotros somos el epicentro de desarrollo, Yopal, proyectado a ser el Manaos de Colombia, desde allí, donde se junta la alborada del día, como el plenilunio de la luna con la tierra, desde allá venimos clamando, desde mucho antes de la aparición de la bonanza petrolera, que tuviéramos un sistema de comunicación y conectividad suficiente, para integrarnos al desarrollo nacional y mundial. Pues hoy, estamos frente al punto de quiebre con esta ley que este Congreso de la República tramitó, se ha empezado a materializar el sueño del oriente colombiano, no solo de los departamentos de Orinoquía, sino esos otros 5, que ven la posibilidad en que en Yopal esté ubicado un aeropuerto internacional estratégico en su operación, desde ser el desembotellamiento de media Colombia, como también ser un epicentro de capacitación y formación de la aviación en Colombia, y por qué no, en el continente.

Nosotros allá, estamos seguros de que aquí el tema de fondo no es tanto el financiero, es precisamente, el tema de voluntad política. Luego de revisar con cuidado este marco normativo de la Ley 2368, conectada con el RAC-14, como sus modificaciones y sus reformas, sus desarrollos, y viendo la resolución del año 2024, tendríamos por decir que ustedes, señora Ministra, como Gobierno nacional, tienen una espada de Damocles solamente, que es el Plan de Desarrollo Nacional Colombia Potencia Mundial de la Vida, y ya lo decía nuestro Representante a la Cámara, Hugo Archila, con quien debo hacer mi reconocimiento por la oportunidad de este debate.

Fue en ese Plan de Desarrollo, cuando se contempló el proyecto estratégico para Colombia, desafortunadamente, en la Ley 2368, se utilizó mal en la estructuración un verbo, y sencillamente se dijo, la Aeronáutica Civil a partir de la promulgación de esa ley, tiene 12 meses para iniciar, ¡y claro!, hoy nos podrían decir, ya iniciamos con este acto administrativo, pero bueno, lo hicieron extemporáneamente. Pero, sí se consideró como un proyecto estratégico en el Plan de Desarrollo Nacional ¿Cuál ha sido la razón por la que no se ha puesto a funcionar? Repito, no es tanto de dinero, porque si llegase a faltar, el Gobernador, como la RAC, como el Alcalde de Yopal, estarían en condiciones de concurrir. Necesitamos es que la Aeronáutica Civil, ya hemos agotado unas 3 o 4 mesas, con la regional ubicada en el departamento del Meta, sencillamente nos sentemos las entidades concernidas, como el Gobierno nacional a través de la Aeronáutica y de la misma Ministra, para que inventariemos, hagamos un check-in de qué está faltando para agotar los 2 o 3 pasos que faltan, para operativizar internacionalmente el Aeropuerto Alcaraván de Yopal.

Hoy reconocemos, señor Director, de que ustedes manifestaron en buena hora, ahí recogieron un muy buen sentimiento en la Resolución número 01614, que fue clasificarlo como internacional, pero eso no es suficiente, eso es apenas un paso más. Ahora necesitamos que sus autoridades dentro de la Aeronáutica Civil, certifiquen que puede llegar a cumplir los estándares exigidos por la Aeronáutica Internacional, para que sea postulado, presentado ante este ente, que es el que en últimas decide.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Para cerrar.

Delegado Alcalde Yopal – Rodrigo Alberto Chaparro Gómez - Secretario Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería:

Mi llamado, es para que se focalice el proyecto, no como de la Orinoquía, de los poquitos votos que hay allá, sino del oriente colombiano y estratégico, para el desarrollo integral de nuestro país. Muchas gracias.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias doctor. El delegado de la universidad, por favor, tiene 3 minutos.

Delegado - Universidad Unitrópico:

Muy buenos días a esta Comisión, esta Comisión le ha dado los proyectos más importantes a Casanare. En el año 2018, nos dio una norma que nos permitió crear la primera universidad pública desde la Constitución del 91, que es Unitrópico. Hoy represento esa universidad por directriz del señor rector, nuestro Consejo Superior, y prácticamente 5.000 nuevos estudiantes, que tenemos en la educación pública de Casanare. Unitrópico y sus 5 facultades, que es una facultad de ingeniería, una facultad de artes especial, que está en su cabeza el programa de Arquitectura, una facultad de derecho, y una facultad de ciencias, tienen mucho que ver con el aeropuerto. Un ejemplo, ¿por qué un abogado? Tenemos que prepararnos para tener abogados expertos en migración, expertos en temas que tengan que ver con personas procesadas por narcotráfico, como pasa en televisión, en Alerta Aeropuerto y demás; un programa de administración y negocios internacionales. ¿Por qué traigo este ejemplo? Porque nosotros como universidad, estamos interesados en que este proyecto se materialice, porque va a ser un campo de acción para nuestros futuros profesionales y egresados.

Esta ley, fue iniciativa del Senador Alirio Barrera, gracias al Congreso en Pleno, tanto en Cámara, en Senado, miro aquí la Senadora Aída, que es una defensora de Casanare, es algo que nos va a traer mucho beneficio, pero aquí tenemos que acudir a un principio constitucional, que quizá hace mucha falta en el Estado colombiano, que es el principio de colaboración armónica ¿Por qué?, porque aquí confluyen las diferentes entidades del Estado. Mire, este control político, estamos hablando de más de 6 instituciones y todas con una relevancia

importante como lo es la DIAN, como lo es el ICA, como lo es Migración Colombia, y como iniciaba el Representante diciendo: es inadmisibles que llegue un avión internacional y le toque parquearse ahí en el aeropuerto de Yopal, y no puedan bajar esas personas que están ahí, simplemente porque no tenemos un puesto de migración, no tenemos un puesto de la DIAN, que es algo que ordenó la ley. Esta ley, como lo decía el Representante citante, tiene un antecedente que es el Plan Nacional de Desarrollo, que lleva más de 800 días, y fuera del hecho fue reforzado, tiene una arquitectura con una ley especial que le da su funcionamiento. Tristemente, tenemos una resolución que lo habilita internacional, pero lo digo con mucho respeto, tenemos un aeropuerto internacional de papel; porque siquiera cuando vamos a abordar el avión ahí en el aeropuerto, dice Aeropuerto El Alcaraván, no le han puesto ni siquiera el apellido o no ha habido presupuesto para colocarle el nombre que nos dio la ley de la República.

Hemos tenido muchas reuniones, sí, pero reuniones sin cronograma, son monotonas, porque realmente cuando hay un cronograma claro, cuando hay unas metas claras, cuando hay unos productos a entregar, podemos tener un resultado final. Lo que decía el Representante es cierto, en Casanare vemos que hablamos de aeropuerto, mucha alegría, recibimos con beneplácito cuando se sancionó la ley, pero vuelvo e insisto, es una ley que está en el papel, en letra muerta, y tenemos un aeropuerto internacional de papel, y aparentemente sí es funcional, ¿por qué? En ocasiones pasadas este aeropuerto, incluso la pista no la hizo el Gobierno nacional, ni nadie, la hizo una compañía petrolera que era la BP, y por eso tiene la capacidad.

Para cerrar la idea, incluso cuando se presentó el proyecto de ley de manera previa, tengo conocimiento que se preguntó que, si había alguna limitación técnica para que este aeropuerto fuera internacional, y la Aerocivil, como área experta, respondió que no. Cierro aquí, señora Ministra, diciéndole que como cabeza de sector, yo sé que la Aerocivil es una entidad autónoma, pero como cabeza de sector quien tiene que tomar, digamos, y marcar la ruta y la pauta, frente a este proyecto importante para el departamento de Casanare, es el Ministerio de Transporte, porque independientemente de que sea aéreo o demás, es transporte, y nosotros como universidad estamos prestos a colaborar, estamos prestos a aportar el conocimiento con nuestras 5 facultades, para ver qué podemos hacer para traer más desarrollo en nuestro departamento de Casanare, y tratar de resolver el problema más grande de este país, que es empleo y economía. Gracias.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Tiene primero que todo, el uso de la palabra el delegado de la Universidad de la Orinoquía, y si sigue la veeduría, perdón, la veeduría, ahí sí sigue la Senadora Aída y la Representante, las 2 Senadoras, ¡perdón!

Representante Legal Veeduría – EYP Internacional - Luis Ángel Luna Ortiz:

Bueno, buenos días para todos los presentes, mi nombre es Luis Ángel Luna Ortiz, Representante legal de la veeduría EYP internacional, la constituimos 14 personas en general, y voy a ser puntual con lo que voy a decir. Yo he visto el desarrollo de Casanare, en los 19 municipios que comprende, he visto cuando llegó el primer centro comercial, he visto la evolución, he visto el comportamiento poblacional; pero yo nunca había visto una entidad que se opusiera al desarrollo de la misma, y nosotros lo hemos sentido desde el 6 de octubre del 2022, que nosotros empezamos a llevar todo este proceso, cuando era proyecto de ley, cuando era 213, apenas proyecto de ley, que empezamos a oficiar, empezamos a solicitar conceptos técnicos a la academia, empezamos a asesorarnos, porque a nosotros nos interesa que se vuelva un aeropuerto nacional a internacional, hay un desarrollo económico, a nosotros nos interesa. Entonces, van 12 reuniones, y solamente han sacado un papel, que es la 01614, la resolución, ¿Para qué nos ha servido? Ni siquiera para colgarlo allá en el letrero del aeropuerto, no nos ha servido, y hemos hecho cuestionarios cualquier cantidad de veces, ejemplo, el anterior cuestionario en el número 3, la Aeronáutica decidió que el personal se quedara en Villabo, entonces dice, decidimos que ya el personal se queda en Villabo ¡listo!, ¿pero a razón de qué? Entonces dice no, pues le hicimos una encuesta al personal a ver qué quería, es como preguntarle a la veeduría si quiere que el aeropuerto se vuelva internacional, o sea, entre ellos se están preguntando si quieren viajar o no quieren viajar, y que les preocupa la estabilidad.

Hay algo en derecho que se llama el “ius variandi”, y es donde le da toda la potestad al empleador, del cambio de punto laboral sin desmejorarle las condiciones laborales. Entonces, aquí es donde nosotros decimos, ¡mire!, y hay otros datos, en el 2024, incrementamos a 60.000 pasajeros más, y 400 toneladas más. Una cosa es el pasar de la operación a Yopal, y otra cosa es el tema aéreo. Uno lo condiciona los estudios, pero el otro no lo condiciona los estudios y lo dice en la ley, no estamos sujetos a ningunos estudios, no estamos sujetos, y en cada una de las reuniones nos dicen, es que necesitamos estudios para empezar la operación aérea ¡noo!, ¿dónde lo dice? Es solamente comprensión de lectura, y los hemos hecho cualquier cantidad de veces, se lo hemos dicho en las 12 reuniones y tampoco nos captan, hemos hecho los apuntes, hemos hecho todo, y no nos han puesto cuidado. Muchísimas gracias.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Se le pregunta a los honorables Representantes, ¿si quieren volver a sesión formal? Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra Senadora Aída, hasta por 3 minutos, Senadora.

Honorable Senadora Aída Avella:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Un saludo muy fraterno a quienes vienen de Casanare, y a quienes están pendientes de este debate. Quisiera aportar una pequeña idea, para mirar a ver cómo ayudamos a solucionar esta situación. Yo, señora Ministra, bueno, no está, pero está el Director de la Aerocivil, quiero proponer que formemos una mesa de esas que funcionan, 5, 4 personas, y tracemos un plan, porque aquí ha habido el ofrecimiento, entiendo que el delegado del gobernador, del alcalde está, hagamos casi que una bolsa, municipio, departamento y nación, y yo creo que ahí podemos tomar algunas decisiones. Yo soy de la Comisión Cuarta, una de las comisiones económicas, de las que se ocupan del Plan de Desarrollo, del Presupuesto Nacional, y yo creo que hay necesidad, porque este es el segundo departamento productor de petróleo, claro que se lo ferean a veces, la carretera de Orocué a Yopal no está todavía, \$196.000 millones, del 2012 al 2018 ¿Quién tiene la plata?, por ahí debe estar en algunos bolsillos, y yo sí creo que, bueno, allá tenemos 2 alcaldes que son supermillonarios, bueno, en fin. Eso no es el problema del Congreso, el problema del Congreso es tratar de solucionar también los problemas.

Entonces, yo lo que le propongo, señor Director de Aerocivil, usted sabe que tengo una debilidad por los aeropuertos muy especial, y por la internacionalización del de Ipiales, también para arreglar el aeropuerto de Yopal, que me parece que con la salida de la carne que va a haber hacia China, hay necesidad también de tenerlo muy en cuenta, porque podría incluso, yo sé que ese es un departamento productor de carne muy importante, y productor de petróleo. Además, yo soy de Sogamoso, sé que llegar a veces por tierra es muy difícil, pues uno llega con botas, con 2 carros, con 3 ayudantes, para pasar toda una carretera que no existe, y que nos han sacado miles de millones de pesos, porque ese es el otro problema, el otro problema es que yo creo que tenemos que tener contratistas decentes, contratistas que gasten la plata en lo que la deben gastar, no dando coimas por aquí, coimas por allá y coimas por el otro lado. Eso yo creo que lo tenemos que suprimir de la política.

Por eso, señor Presidente, yo propongo que formemos una pequeña Comisión, el Representante que es cabeza del debate, me parece que debe estar el Director de la Aerocivil, esas mesas técnicas que acabamos esta mañana, estuvimos en una con el Ministro de Educación, para solucionar el problema del ICETEX, y ya verán en la Plenaria el anuncio que se va a hacer, para solucionar todo este problema que tienen los muchachos de las deudas, etc. Eso es para toda Colombia.

Y, yo sí creo que, si lo hacemos con el gobernador, con un delegado del gobernador mismo, con un delegado del alcalde, o el alcalde si quiere venir en alguno de esos momentos, porque estas son soluciones que yo creo que, si en conjunto las sacamos, allá tienen muchas regalías, señor Director

de la Aerocivil, no se preocupe, ese es uno de los departamentos que más regalías tiene y necesitamos que no se pierda, sino que se utilicen, que se utilicen en lo que es en las carreteras. Hace rato no voy por allá, para decirles que estoy dispuesta también a sentarme en esa mesa y ayudar, porque conocemos un poquito el presupuesto, y podemos también mirar, cómo movemos una plática de nivel nacional, para que todo esto se cumpla. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias a usted, Senadora. Tiene el uso de la palabra la Senadora Isabel Zuleta, y continúa el Representante Jaime Raúl.

Honorable Senadora Isabel Zuleta:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial para la señora Ministra, para el señor Director del Aerocivil, para el Brigadier General, muchas gracias por estar en esta Comisión. Yo creo que, la situación del Casanare es la situación de toda nuestra Orinoquía, de todo el sur, y le quería decir, señor director, que para nosotros como proyecto político es muy importante, y recuerdo la discusión que dimos aquí en la Plenaria del Senado, sobre la necesidad de la interconexión entre todos los aeropuertos de la Orinoquía y todos los aeropuertos del sur. Es muy difícil cuando siempre se tiene que volver a Bogotá, para ir a un sitio cercano al mismo aeropuerto de Yopal. Entonces, para nosotros es incoherente, para nosotros no tiene sentido que tengamos que hacer ir y venir, y que todo dependa de Bogotá.

Necesitamos mayor articulación entre los aeropuertos, porque quienes nos movemos por el sur, entonces tenemos que contratar avioneta, para poder recorrer el sur, porque no tenemos el tiempo para volver a Bogotá, y eso no está bien. No está bien los altos costos para la ciudadanía, ustedes saben muy bien lo que cuesta un traslado aéreo de una persona enferma, de una persona que está en riesgo, en todos los departamentos del sur. Y, entonces la EPS, señor director, no nos aprueba los altos costos, porque saben que trasladar a una persona enferma es muy costoso, y no nos aprueban el traslado, y entonces la gente se nos muere en los departamentos, porque no nos aprueban los traslados. Sí tenemos una situación crítica, por los altos costos del transporte aéreo en el sur, y esa situación repercute en la vida de los ciudadanos. Así que, como lo dije en su momento, en este importante proyecto de ley, también quiero repetirlo hoy, una cosa es el transporte aéreo cotidiano y comercial, y otro el transporte aéreo para la salud de la población, que tiene que tener unas tarifas diferenciales, que no puede ser la misma tarifa comercial, porque si no se pone en riesgo la vida. En estos aeropuertos con altos costos, tenemos que pensar en la gente que pone en riesgo la vida, cuando no tiene el recurso para trasladarse a una situación de urgencia a Bogotá, o a otra ciudad donde lo puedan atender.

Y, la otra reflexión, señor director, señora Ministra, señor Brigadier General, es que realmente

nuestra población necesita dinamismo en quienes dirigen los aeropuertos, necesita que se conecten con quienes dirigen los otros aeropuertos de la zona, uno no ve esa real articulación, y lo he preguntado entre quienes dirigen los aeropuertos, y me dicen: ¡no!, nosotros no nos reunimos entre nosotros, no vamos a lograr esa articulación, si no se reúnen entre los gerentes de los aeropuertos y nos dicen cómo resolver, cómo resolver el transporte entre los mismos aeropuertos. Además, de la propuesta de mi compañera, Senadora Aída Avella, yo les propongo que estén los gerentes de los aeropuertos y resolvamos esa interconexión entre los aeropuertos del sur, tan importantes para nuestra población. Muchas gracias, Presidente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias a usted, Senadora. Para cerrar, tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Raúl.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, yo creo que este debate, señor Presidente y querida Ministra, es un debate muy pertinente, porque pone sobre la mesa la necesidad de interconectar a las zonas más apartadas de Colombia, con el mundo, con Bogotá, con otras regiones del país. Desafortunadamente, el uribismo que ha gobernado a Colombia en los últimos 40 años, ha sido incapaz de hacerlo, y en tan poco tiempo que lleva esta propuesta política, tratando de reconocer las necesidades de la Colombia profunda, de la Orinoquía, del oriente, del sur, del Pacífico, pues los recursos son escasos y no podemos o no es posible con tan pocos recursos, superar tantos años de olvido.

Vale la pena decir, que lamentablemente, ni siquiera mi departamento Boyacá, que es un departamento hermano y vecino de Casanare, prácticamente hay conexión aérea. En el departamento de Casanare, específicamente en Yopal, este aeropuerto también reclama y requiere mayores apoyos por parte del gobierno, y mayores apoyos también por parte de las bancadas que se han opuesto a que haya más presupuesto, para que se puedan hacer mejores y mayores inversiones. Seguramente ahora, cuando la Ministra dé respuesta, al por qué faltan tantas cosas por hacer en esta materia, dará cuenta del escaso presupuesto para las elevadísimas tarifas, para las elevadísimas necesidades, perdón, que tiene el país. Conectar el Llano, conectar el oriente de Colombia con Bogotá y el mundo, es una decisión de país, lo hemos dicho aquí en sendos debates en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. No lo entendió la derecha colombiana, no lo entendió el uribismo, que tiene bastantes votos en esta región de Colombia, vale la pena decirlo, fueron incapaces los últimos presidentes, Duque, Santos y Uribe, de poder avanzar en una necesidad tan sentida que hoy se pone en la mesa, para que la resuelva un Presidente que ni siquiera le han querido dar los recursos, porque han hundido todas las reformas, porque se han opuesto a que no lleguen los recursos a las regiones, porque

a todo lo que huelga a Gustavo Petro le dicen que no. Entonces, espero que el Congreso, conmigo siempre han contado, amigos llaneros, amigos casanareños, yo soy vecino de ustedes, también estudié en Sogamoso en la UPTC, y ayudé a que la UPTC llegara a Casanare, profe, siendo Representante estudiantil de la gloriosa Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, pero ustedes merecen más, y Colombia merece más. Ojalá apoyen más el cambio, para que las cosas mejoren y sigan.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante. Para dar ya cumplimiento al debate, citando el parágrafo segundo del artículo 251 de la Ley 5ª, tiene el uso de la palabra los citados. Señora Ministra, es su Comisión, y señor Director, estamos ya para que le den respuesta a los honorables Representantes.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señora Ministra, como quiera usted como jefe de cartera, organizar la deliberación.

Ministerio de Transporte – Ministra – María Fernanda Rojas Mantilla:

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, Secretario, y gracias también, doctor Archila y a sus invitados por esta citación, y la oportunidad de compartir con ustedes los avances, también los retos, las dificultades, etc. Pero, yo creo, que en general el balance es positivo, y ya le vamos a comentar por qué. Yo quisiera hacer unos comentarios muy generales, para que el director pueda dar como los detalles, pero quería en 2 sentidos y me ayudan con una presentación que preparamos, muy sucinta, y es uno, poderles contar cuáles son los hitos necesarios para hacer que un aeropuerto sea internacional. Primero, decirles que compartimos esas visiones de darle más capacidad, de conectar también aeropuertos de lugares donde antes era como imposible, pensar que Yopal iba a tener un aeropuerto internacional, desde lo que se merece y desde el papel histórico de la ciudad, ¡claro que sí! ¿Cuánta riqueza no ha generado Yopal e incluso con sacrificio de sus habitantes? Entonces, claro que sí, pero antes no se pensaba que estos lugares de Colombia tuvieran esta proyección.

Nosotros lo compartimos, en buena hora, pues ustedes gestionaron un proyecto de ley que se volvió ley, y que nosotros acatamos. Entonces, ¿me ayudan con la presentación, por favor? Bueno, es que quería, ahí estaban los hitos del tema internacionalización. Entonces, para decirle, doctor Archila, que estamos avanzando en todos los hitos. Uno que es, digamos, muy importante, es la adecuación tanto del lado aire, como del lado tierra, ¿cierto?, de un aeropuerto para que dé ese salto. Entonces, en el lado aire, por ejemplo, es necesario extender la pista en sus extremos, ya el director ahorita le va a contar toda la gestión predial que se viene haciendo, toda la proyección para efectivamente darle esa robustez a la pista, porque al ser internacional hay que traer aeronaves de mayor capacidad, y a su vez eso requiere pistas de mayor extensión. Y, digamos, con los avances que hay, me confirma el director, ya se podría hacer la operación

internacional, pero, por eso quería ver los hitos, que aún no han podido poner en la presentación, para que se vea qué es lo que hay que hacer, y digamos, el tiempo que eso toma, pero también darle mensaje que lo estamos haciendo para que sea rápido, nosotros no nos interesa dilatar nada y tenemos claro el límite temporal que tiene este gobierno, a nosotros nos quedan pocos meses y debemos avanzar rápido. Otro tipo de adecuaciones tiene que ver con el lado tierra, que son temas claves, como separar el flujo de pasajeros nacional del internacional, tener puntos de control migratorio, etc., sin eso no hay operación internacional. Entonces, es otro de los ítems. El que era el cuadrito de los 4, las cuatro cajitas, ponlo ahí.

La actualización del Plan Maestro. Aquí dice, ampliación zonas de seguridad, que era lo que hablábamos también de la extensión de la pista, desarrollo de la terminal de carga, infraestructura de operaciones internacionales. Entonces, acá están, digamos, las inversiones que se han contemplado para 2026, para poder hacer todos estos procesos de adecuaciones, pero también se requiere una articulación con entidades como Migración, y otras que el ICA, por ejemplo, doctora Paula Andrea, para hacer también el control del flujo posible de animales, hacer control de tema de fauna silvestre etc., digamos, todo el funcionamiento del ICA en los aeropuertos, el tema migratorio, y demás. Y, allí, entiendo, el director lo va a presentar con más detalle, pues hay una responsabilidad compartida, hay unas cosas que solo van a corresponder a la Aerocivil y al sector transporte en general. En otras, se requiere una gestión compartida y tenemos ejemplos, como es el caso de Montería, de hecho, pero eso fue por la gobernación. El gobernador de Córdoba, hizo un aporte en unos equipos para poder facilitar todo el tema migratorio, en algunos entes territoriales se hace otro tipo de aportes, pero esa gestión es compartida.

Así que, yo creo, doctora Aída Avella, como usted plantea esa mesa de trabajo, esa Comisión, que pueda revisar tanto la gestión nuestra que está al escrutinio de ustedes, como la gestión compartida, y si vamos de manera simultánea desarrollando ambas cosas, vamos a llegar al mismo tiempo ¿por qué?, porque lo que no puede pasar es que esté la pista ampliada y no esté el Checkmic, por ejemplo, no esté la disposición de una sala de entrega de maletas, con los estándares que exige una operación internacional, y eso es una parte.

La otra parte es, que ese mercado en Yopal, se conecte, tenga las conexiones internacionales que requerimos, y allí implica hacer una gestión con las aerolíneas, comenzar a tomar medidas para incentivar que las aerolíneas propongan esa operación. También la Aerocivil tiene un margen de maniobra para concertar o negociar, hay aerolíneas que quieren que les aumente frecuencias que son buenísimas, entonces uno les dice bueno, hágale a la buena, pero también haga un aporte, porque aquí hay aerolíneas que en el pasado han estado acostumbradas, que se quedan con toda la carnecita, perdono usar esa metáfora un poco canibalesca, pero es que en las concesiones viales

se quedan con la carne y el huesito se lo dejan al Invías, y después dicen que es que el Invías hace las cosas mal ¡no! El Invías hace lo que las concesiones no hacen, ni incluyen nunca en sus contratos. Y, lo mismo pasaba con el tema de rutas.

Entonces, hay aerolíneas que se quedan con la carne, las mejores rutas, las que tienen garantizado mercado, donde los tiquetes tienen cierto valor, etc., y las rutas complejas, de más desgaste mecánico, de más distancias, etc., esas sí que las deje Satena, y vea a ver cómo lo resuelve, ¿cierto? Y, Satena abre mercados, y apenas abren mercados, ya después llegan las otras. Entonces, aquí nosotros tenemos una obligación de generar un equilibrio, y esa será una tarea muy importante del director, de comenzar también a concertar el que se le son asignados unas rutas apetecidas, con que haga un esfuerzo para penetrar en un mercado internacional, que necesita un tiempo de equilibrio, casi como cualquier negocio, usted necesita, dependiendo del negocio, 9 meses, 18 meses, etc., para ese tiempo de equilibrio. Entonces, esa es la segunda parte de la gestión.

Los detalles los conoce perfectamente el director, entonces le doy la palabra, señor Presidente, si usted así a bien lo tiene, para que pueda como comentarnos aspectos que sé que con seguridad al doctor Archila, al gobernador, a la alcaldía les interesa, a los gremios y al sector privado.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Tiene el uso de la palabra el General de la Aerocivil.

Aeronáutica Civil – Director General – Brigadier General José Henry Pinto:

Bueno, para yo poner aquí y no pasarme. Primero que todo, quiero contextualizarlos, y los vamos a contextualizar desde el punto técnico. Entonces, eso se divide en dos partes, una parte que tiene que ver con la operación del aeropuerto, para que puedan aterrizar aeronaves, digamos, de gran envergadura, y otra, que tiene que ver con por qué no es conveniente el traslado de la regional. Vamos a hablar primero del tema técnico. Un aeropuerto se diseña en dos sentidos, uno que se llama el lado aire, y otro que se llama el lado tierra. En el lado aire, tiene como fundamentación, qué es lo que necesita una aeronave para poder aterrizar y despegar, y esto tiene que ver con la pista, sus ayudas, las plataformas, y lo que llamamos nosotros calles de rodaje y zonas de seguridad. En ese contexto, la Aeronáutica Civil, hizo una inspección, y la pista, como tal, está lista para recibir aeronaves en vuelos internacionales ¿Eso qué significa?, que la distancia de la pista, la longitud, cumple para que pueda entrar un avión Airbus 320, el ancho de la pista, la trocha, cumple para que esta aeronave pueda operar allí. Las calles de rodaje le dan la facilidad de llegar a la plataforma, y entregar los pasajeros, por decir, a los puentes de abordaje. Digamos que, el aeropuerto de Yopal en este momento puede operar vuelos internacionales, y es por eso que nosotros a través de La Resolución número 01614 del 6 de agosto del 2024, el aeropuerto

es categorizado como aeropuerto internacional, y esto fue lo que le permitió al avión de Avianca, poder utilizarlo como un alterno para aterrizar en condiciones, digamos de meteorología, o de un aeropuerto que se cierra. Digamos, que esta es la fase aire, cumplimos y estamos listos y está la resolución.

Viene la parte del lado tierra. El lado tierra, considera algunas instalaciones necesarias, para poder operar técnicamente como aeropuerto internacional, va la primera, DIAN. La DIAN, debe tener unas especificaciones que, donde reciben las personas cuando se hace el control de las maletas, etcétera, debe cumplirse con unas especificaciones técnicas que la DIAN las tiene que presentar, ya ellos nos han pasado algunos requerimientos, que se los hemos trasladado a la Alcaldía y la Gobernación, que se comprometieron a hacer esas inversiones, que ahora, hoy, no las han hecho. Segundo, necesita un control migratorio. El control migratorio tiene un sistema matriz donde está toda la información, cuando llega un pasajero, y ahí está donde nació, con el pasaporte, tiene que tener capacidad de lectura del pasaporte, o sea, necesita unas condiciones técnicas, que la gobernación y la alcaldía se comprometieron a hacer, que hoy no han hecho. Requiere también, un tema que tiene que ver con el ICA, para poder generar, digamos, en caso hoy en día, que está cogiendo tanta fuerza el tema de las mascotas, hay muchos pasajeros que viajan con mascotas, o si queremos exportar carne, si queremos exportar productos, frutas, ser lo que yo he llamado, el desarrollo de la seguridad alimentaria, necesitamos que el ICA cumpla con unos requisitos, y adicional a eso, todos los aeropuertos internacionales tiene que tener una Policía antinarcóticos y una Policía aeroportuaria. Esa infraestructura hoy, no se ha hecho, gobernación y alcaldía se comprometieron a hacerlo, y hoy no hay ni siquiera el proyecto, porque nosotros le mandamos una propuesta para una capacidad de 200 PACs en migración y en DIAN, que lo tengo acá, y no hemos recibido respuesta de eso, que tiene que hacer alcaldía y gobernación, en un compromiso que tuvimos con nosotros.

Yo quiero, resaltar la gestión del honorable Representante Hugo Archila, porque él ha estado en mi despacho y él me ha dicho lo importante que es, y yo soy un convencido de que el aeropuerto de Yopal es, estratégico para la seguridad alimentaria del mundo, no de Colombia, del mundo, y es una fuente de ingresos, de divisas, que las tenemos que obtener, a través de este aeropuerto. Segundo, en la reunión que tuvimos con la alcaldía y la gobernación a ambos les dije, necesitamos saber cuál es la transformación del producto; porque no podemos llevar en un avión ganado en pie, ni cerdo en pie, ni pollo en pie, ¿Cuáles son los proyectos para tener los elementos que vamos a exportar? Aquí en Colombia estuvo el Ministro de Industria y Comercio de Aruba y me dijeron ¿qué tienen para exportar de Yopal? Esa reunión fue antes de tener la reunión con el señor alcalde, y le dije señor Alcalde, necesitamos saber qué van a exportar. Hoy no tengo esa respuesta.

Tercero, ¿cuáles son los proyectos turísticos donde van a trabajar? ¿Dónde van ustedes a impulsar y convencer esa gente?, porque es que, podemos tener un aeropuerto donde sacamos carne, donde sacamos... ¿y el regreso? Las aerolíneas hacen algo que llaman punto de equilibrio, si el punto de equilibrio no les da, usted puede salir 100%, digamos que viene de Aruba, aterriza en Yopal, saca el avión con toda su capacidad de carga, pero sí de regreso no trajo nada, el avión perdió, y ninguna aerolínea va a asumir pérdidas progresivas si no es a través de una subvención o a través de una. Entonces, nosotros hemos hecho lo que nos corresponde como Aeronáutica Civil, y es mantener el lado aire. En ese lado aire, quiero contarles que hemos hecho lo siguiente durante el 2025. Estudios y diseños de la vía perimetral, mantenimiento y mejoramiento del terminal de pasajeros, construcción del centro de acopio de residuos sólidos, mantenimiento del cerramiento perimetral, inventario forestal para saber cuáles son los árboles que hay que talar, sistema para el control perimetral del aeropuerto, demolición y limpieza de los predios para la determinación de la Calle 46. Eso es lo que estamos haciendo este año ¿Qué vamos a hacer el año entrante? Mejoramiento de la terminal, adecuación para internacionalización del aeropuerto, adecuación para accesibilidad de las personas con movilidad reducida y acceso por la Carrera 23, centro de Acopio de los residuos sólidos, ponerlo en funcionamiento; estudios y diseños para la adecuación del terminal, actualización del Plan Maestro, tala y poda de los árboles que se hicieron el estudio este año, y el diseño para la rehabilitación del lado aire de la pista, lo que haga falta.

¿Qué estamos haciendo este año? Nosotros necesitamos ampliar un poco la pista para darle mayor capacidad, y vamos a comprar los terrenos que están al extremo del borde de seguridad de la pista. Eso es lo que vamos a hacer en el 2025, o sea, como entidad estamos cumpliendo, como entidad estamos comprometidos y estamos convencidos que realmente este es lo que necesita el aeropuerto, y seguimos comprometidos para que esto se lleve a feliz término.

Ahora, quiero tocar el segundo punto, que es el traslado. Este es el proyecto que tenemos. Este es el diseño que mandamos para que la Gobernación, para que Migración Colombia, la DIAN, el ICA, y la Policía antinarcóticos, nos den el visto bueno, si está bien o si hay que cambiar algo, pero eso lo tiene que hacer la gobernación y la alcaldía, porque ese fue el compromiso que asumimos allá en la reunión que tuvimos en la Aeronáutica Civil. Yo me encargo del lado aire y ustedes se encargan del lado tierra, que es estos acondicionamientos. Ahorita, vamos a hablar por qué no es conveniente trasladar la sede. En el decreto ley, nos piden que hagamos un estudio técnico, para determinar si es pertinente trasladar la sede. Aquí podemos ver una visión de lo que es, este es Villavicencio, tenemos un área, que es un área donde está, la que ven al lado izquierdo en la parte superior, es el área administrativa de la regional. Esa

regional en este momento tiene 200 personas que trabajan ahí, ustedes me preguntarán ¿Por qué 200 personas? Porque es que ahí tenemos todo lo que es el soporte técnico que tiene que desplazarse. Si ustedes ven ahí a Colombia, y ven a Villavicencio, ven que, hacia el sur oriente, haciendo una línea así, hay más de 60 aeródromos que dependen de esa regional.

Segundo, allí vamos a poner un radar de tercera dimensión el otro año. Tercero, el centro de control que va a respaldar a Bogotá, lo estamos construyendo allí con una inversión superior a los \$57.000 millones de pesos, si nosotros cogemos y trasladamos un poquito más al norte, nos damos cuenta que lo que tenemos que controlar en cuanto a aeródromos es menor. Entonces, en el análisis del informe cuarto que mandamos, ahí se identificó claramente que es muy complejo a corto tiempo hacer ese traslado, si lo hacemos a largo tiempo, no sé, unos 10 años, pues seguramente esas inversiones, que pueden estar alrededor de \$1 billón de pesos, podríamos hacerlas para hacer toda la infraestructura que necesita esta regional para poder operar.

También más adelante, pásame el otro, esto es Yopal. Si nosotros analizamos ahí, Yopal tiene el terminal de carga, que lo estamos también mejorando, la base de bomberos, y el terminal de pasajeros, o sea, que entraríamos a hacer toda esa infraestructura, esto requiere unos estudios, como es desarrollo de infraestructura, requiere estudios de factibilidad, requiere diseños, presupuesto, y contratación, o sea, que eso requiere no lo vamos a obtener antes de 2 o 3 años. Entonces, cuando nos preguntan que, si se hizo un estudio, sí, nosotros hicimos un estudio que tenía 3 propósitos. Primero, preguntarle a la gente que está allí, cómo se iba a impactar trasladándolos hacia Yopal, y muchos hablaron del rompimiento de la unidad familiar, otros hablaron de cambios de su dinámica propia de vida, y otros hablaron de la preocupación de la vivienda y las finanzas, ya que Yopal se ha convertido un poco más, por la gentrificación, un poco más costoso que el mismo Villavicencio.

Como último punto, necesitamos que la región, alcaldía y gobernador desarrollen un estudio de mercado ¿Por qué?, porque en este momento, en las mesas de conectividad que hemos tenido, hemos ofrecido Yopal, para que sea un punto de vuelo internacionales, y desafortunadamente las aerolíneas que están hoy en Colombia, no están interesadas en hacer vuelos internacionales desde Yopal. Y, como último dato, para que, esto necesita, yo le decía al alcalde, esto necesita de parte de la región, una estrategia de crecimiento. Entonces, en el 2021, en carga y correo estábamos transportando 1.626.672 kilos, eso equivale más o menos 16 toneladas. Hoy, estamos transportando, faltando 2 meses, 856.000 Kilos, carga y correo; pasajeros, en el año 2021 eran 124.000 pasajeros, empezamos a subir hasta llegar a 304.000, y en este momento ya a 2 meses, solamente hemos transportado 178.407 pasajeros, o sea que, en vez de aumentar ha disminuido.

Como les digo, estoy convencido de que Yopal tiene que ser la despensa de Colombia, del mundo, tenemos toda la voluntad para aportar, pero esto es un ecosistema, donde hay varios factores que tienen que aportar y que tienen que dar hacia el crecimiento. Quería de pronto contestar el tema de las ambulancias aéreas. En el tema de las ambulancias aéreas, son costosas porque los desplazamientos que se hacen, por ejemplo, desde Bogotá para ir a recoger un pasajero a Arauca y volver, le cobran todo el vuelo, así vaya vacío y regrese con el paciente. Entonces, eso le llaman vuelo redondo y se cobra completo, por eso es que son tan costosos. Quería decirles que, en Yopal, para mí, sería una gran oportunidad para Combustible Sostenible (SAF), ese combustible sostenible con el aceite de palma, con los pastos y con todo lo que produce el Llano, y sobre todo la Orinoquía, sería una oportunidad para que Yopal crezca en la justicia social, y pueda tener unos 4.5 millones de empleos del sector agrícola. Es simplemente para dejarles ahí, gobernación y alcaldía, miremos a ver cómo trabajamos en eso, honorable Senador, Representante Hugo, para crecer en ese tema del SAF, ese es el futuro, ahí tenemos que estar muy, muy atentos. Muchas gracias.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

¡No!, gracias a usted, Brigadier General. Continúa con el uso de la palabra, ¿sí? El Director de Antinarcóticos, el doctor Luis Eduardo Llinás Silvestre, tiene el uso de la palabra.

Director Policía Nacional Antinarcóticos - Brigadier General – Ricardo Sánchez Silvestre:

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial, caluroso y respetuoso de nuestro Director General de la Policía Nacional, mi General William Rincón Zambrano, y de los 185.000 hombres y mujeres que la integran. Igualmente, señora Ministra, cordial saludo a todos los honorables Congresistas, y a todos los invitados especiales. La Policía Nacional está en toda la disposición de apoyar este proyecto, de instalar el servicio que allí se requiere, hemos participado de las diferentes mesas de trabajo, ya se han realizado inclusive visitas al aeropuerto en coordinación con Aerocivil, aquí con mi General, donde precisamente, lo expresó aquí mi General, donde dejamos algunas inquietudes, y esas inquietudes es precisamente infraestructura que se requiere, para poder nosotros prestar ese servicio de vuelos internacionales, que tienen unas condiciones especiales totalmente diferentes, a lo que tiene que ver con los vuelos nacionales. Y allí se requiere, pues, un área administrativa, eso quiere decir oficinas, quiere decir también, alojamientos para nuestro personal, un área operativa, que es el “*body scan*”, por donde registramos tanto maletas como personas, que es importante y fundamental para esta operación, las unidades de caniles, porque allí se requieren también los perritos para ser más efectivos en los controles, una movilidad, parqueaderos para el personal que integraría la Policía allí.

Nosotros estamos a la expectativa uno, de esta infraestructura, pero también de conocer, como bien lo dijo mi General, la viabilidad de la operación, y esto se conoce de acuerdo al número de vuelos, frecuencias de vuelos que se van a dar, el número de pasajeros que allí se van a transportar, al igual que la carga que se va a movilizar por allí. De acuerdo a esto, nosotros, eso nos va a permitir hacer el planeamiento del servicio de la Policía Nacional. Inicialmente, pues nosotros enviaríamos personal en Comisión allí, y ya una vez se vaya consolidando ese servicio con los elementos que acabo de informar, pues ya vamos, ya dejando el personal, ya fijo allá de planta en este aeropuerto. ¡Repito!, tenemos toda la disposición de poder aportar y poder apoyar este ambicioso proyecto. Muchas gracias.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, director. Tenemos también el uso de la palabra del delegado de la DIAN, de la doctora ¿Paula Andrea? Sí, ¿Quién está? Tiene el uso de la palabra doctora.

Directora de Gestión de Aduanas – Irma Luz Marín Cabarcas:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo a todos los presentes, a los honorables Congresistas, a la Ministra y a las demás autoridades. Efectivamente, la DIAN ha realizado el acompañamiento en ese proceso, y quiero señalar dos puntos que me parecen importantes. El primero, es la disposición de los funcionarios de la DIAN, desde la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal, porque una vez realizado el concurso de méritos, dispone de 15 funcionarios con competencia en la operación aduanera, es decir, que una vez se ha habilitado el aeropuerto, depende de la operación que se vaya a realizar, viajeros internacionales o vuelos internacionales, o carga, nosotros haremos presencia para los controles que corresponden a la competencia de la entidad. Y, el otro punto importante, que también lo señalaba el señor Brigadier, y son los espacios que se requieren como autoridad para estos efectos. En carga, por ejemplo, necesitamos los espacios de inspección de la carga, para revisar efectivamente el cumplimiento en los controles aduaneros, y en el ingreso de viajeros, igualmente, para la verificación del equipaje acompañado o no acompañado de los viajeros. Para esto necesitamos algunos instrumentos importantes, como son los escáneres para la revisión, igualmente, en algunos aeropuertos, también contamos con caninos para revisión en el ingreso de divisas. Pero básicamente yo creo que, la disposición de todas las autoridades, incluyendo a la DIAN están, y estamos prestos una vez nos indiquen que las operaciones se inician, para realizar los cronogramas de la presencia institucional.

Entonces, era como para señalar, igualmente estamos prestos y así lo hemos hecho en todas las reuniones que nos han convocado, ahí estaremos. Muchísimas gracias a todos.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Muchas gracias, doctora. Le damos el uso de la palabra a la delegada del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, la doctora Paula Andrea Cepeda Rodríguez, Directora.

Instituto Agropecuario (ICA) Directora - Paula Andrea Cepeda Rodríguez:

Sí señor, muy buenas tardes para todas, para todos, un gusto estar en este espacio. Como ya lo mencionaban mis compañeros de gobierno, para nosotros es muy importante el funcionamiento de este aeropuerto, por lo que significa en materia agropecuaria, específicamente para hablar del tema que nos concierne para el país y para el mundo. Hoy la zona de la Orinoquía, no solamente el departamento de Casanare, son productores de arroz, de palma, de aceite, de maíz, son productores por excelencia de carne bovina, y conocedora de ello y con el compromiso que nos convoca acá, somos los responsables de prevenir, de vigilar y de controlar todos los riesgos sanitarios, biológicos y químicos, que puedan afectar la sanidad agropecuaria, y por eso la necesidad imperiosa, que manifestaban mis antecesores en materia de poder contar con la infraestructura necesaria, para poder llevar a cabo nuestras competencias y funciones en los aeropuertos, puertos, y pasos fronterizos que tiene el Instituto Colombiano Agropecuario ICA. En virtud de ello, nosotros hemos estado participando activamente en las diferentes mesas que han citado por la Aeronáutica Civil, y estamos en la expectativa de poder confirmar el plano que usted ha compartido, General, sobre cuáles van a ser esos espacios tanto dentro del aeropuerto, como en el muelle, para poder llevar a cabo nuestras inspecciones. Dejar una claridad, y es que el Instituto no es el responsable de la fauna silvestre, es el Ministerio de Ambiente, sí somos los responsables de los animales de compañía, de las mascotas, del ingreso y salida de material vegetal y animal, y en este propósito es imperioso poder contar con las oficinas, toda la infraestructura, con el manejo adecuado de los recursos, por supuesto, con la conectividad y la disposición de toda la red de equipos tecnológicos, y una vez se materialice la formalización de entrega de espacios, por supuesto que el Instituto ya tiene planeado para la siguiente vigencia, el presupuesto para el personal técnico que debe acompañar la operación, si es preciso poder reubicar personal y demás, entendiendo la importancia de este espacio. Entonces, reiterar la disposición por parte nuestra como Instituto Colombiano Agropecuario, decirles que estamos listos para la operación del Aeropuerto Internacional El Alcaraván. Muchas gracias.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Muchas gracias a usted, directora Paula. Tiene el uso de la palabra la doctora Gloria Esperanza, de Migración Colombia.

Migración Colombia – Directora - Gloria Esperanza Arriero López:

Bueno, buen día para todos y para todas, para los citantes, para las autoridades presentes. Como lo manifestó el Brigadier General Pinto, hay una normativa internacional de la (OACI) que exige el cumplimiento de unas adecuaciones, para que pueda funcionar el aeropuerto del Alcaraván, como aeropuerto internacional, es decir, ahí tenemos que cumplir esa normativa internacional, estamos pendientes de que las autoridades regionales, hagan las adecuaciones necesarias. Nosotros también como Migración, dependemos también del permiso de operaciones que expide la Aerocivil para poder funcionar. Como es necesario que hagan esas adecuaciones, estamos atentos a los planos que nos va a enviar el director, el Brigadier General Pinto, para revisar esos espacios que van a ser entregados a Migración Colombia. Es necesario, que se tenga en cuenta, que es necesario separar las salas de inmigra, las salas de migra, que esté la señalética adecuada, y pues todo lo demás que requiere un aeropuerto internacional.

Para nosotros, como migración, implica también que tenemos que tener toda la tecnología dispuesta, la logística, nosotros ya tenemos organizados los turnos de nuestros oficiales, habrán 4 en inmigra, 4 en emigra. Aquí alguien manifestó que había pocos funcionarios, el Gobierno nacional le aprobó a Migración Colombia, una ampliación de planta de 677 funcionarios, nosotros ya estamos haciendo ese proceso, y justamente para el regional Orinoquía, ya se ha avanzado también en esos nombramientos. De manera que, Migración estará lista en el momento en que ya todo lo demás esté adecuado, nosotros tenemos listo nuestro personal, tenemos lista nuestra logística, pero pues, dependemos, como ya les dijimos, de decisiones que no son nuestra competencia. Estamos también, como ya lo manifestó el General Pinto, atentas a una visita al aeropuerto. Yo justamente, como directora de esta entidad, estoy haciendo visitas a todos los regionales, Migración Colombia tiene 13 regionales a lo largo y ancho del país, me faltan pocos por visitar y justo mañana voy para Orinoquía, así que aprovecharé para hacer una visita también a ese aeropuerto. Muchas gracias.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias a usted, doctora Gloria Esperanza, directora de Migración Colombia. Ya la Senadora, tenemos 2 ya, Senadora, sí, tenemos 2 temas, es que nuestro director de la Aeronáutica, también quiere hacer una proposición, y pues ya damos paso a aceptar, digamos, bueno, tiene uso la palabra, Senadora Aída.

Honorable Senadora Aída Avella:

Muchas gracias, señor Presidente. ¡No!, es que hemos escuchado a todas las entidades, todas tienen ya las cuestiones listas para empear

a funcionar, nadie ha dicho que no, hasta la Policía antinarcóticos, creo, todos. Entonces, si nos reunimos en una mesa ejecutiva, no hablar carreta, una mesa ejecutiva, quien compre lote, bueno, pongamos la alcaldía, por decir algo, quién está haciendo la pavimentación, la gobernación, y vamos a tener, porque ya en la práctica también están los estudios. Bueno, no entendemos mucho eso del aire y de la tierra, pero tratamos, porque viajamos todos, todas las semanas. Entonces, señor director y señora Ministra, yo creo que nos queda fácil, compañero García, citante del debate, nos queda fácil engranar las piezas y empezar siquiera con una prueba. Usted que es piloto de profesión, Brigadier, sabe exactamente qué podemos hacer rápidamente e iniciamos, señora Ministra, y usted, que es una mujer muy ejecutiva. Muchas gracias, Presidente.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias a usted, Senadora. Tiene el uso de la palabra, Brigadier General de la Dirección de la Aerocivil.

Aeronáutica Civil – Director General – Brigadier General José Henry Pinto:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, la propuesta mía iba como en ese sentido. Nosotros todos estamos listos, y nos hace falta la parte allá del acondicionamiento, bueno, pero nosotros hicimos una reunión con el alcalde y con el gobernador, y él dijo, lo que necesite General, lo hacemos.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

¡Perdóneme!, el delegado del gobernador, el ejercicio a las réplicas es de los Congresistas, el doctor es invitado a esta Comisión, le pido de la manera más respetuosa, que dejemos surtir el debate. Muchísimas gracias doctor. Gracias.

Aeronáutica Civil – Director General – Brigadier General José Henry Pinto:

Entonces, la idea es que hagamos una visita con el honorable Representante, para mirar las áreas y en el sitio cada uno dice: yo necesito esto, yo necesito esto y hacemos de manera, digamos conjunta, el diseño de lo que haga falta, y se lo presentamos al señor gobernador y al señor alcalde, que ellos dijeron, nosotros ponemos eso. Y, segundo, miremos entre todas las entidades, cuál sería el mínimo para empezar, porque no tenemos frecuencias, pero que tengamos ya todo, para que podamos iniciar la operación, con lo mínimo, lo mínimo, lo mínimo, ¿listo? Esa es mi proposición.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Brigadier. Ministra, tiene el uso de la palabra, Ministra.

Ministerio de Transporte – Ministra – María Fernanda Rojas Mantilla:

Ahí en la reunión le propongo, entonces después de la visita, ya para hacer la reunión con el gobernador, me avisan, y yo acompaño esa reunión,

doctora Aída, doctora Isabel Cristina, que también han estado atentas al debate, entonces acompaño y, además, tenemos ahí varias cosas que informar y entregar en Casanare, entonces es importante. Pero el otro tema, es también muy importante, yo creo que de todas maneras hay que hablar con Satena, en la exploración de esas posibles rutas internacionales, porque ¡claro!, está la adecuación, ¿pero y qué? Y después necesitamos es garantizar un equilibrio en unas rutas que tengan unas frecuencias, digamos que aguanten, digamos comercialmente, que tengan ese cierre comercial. Entonces, ese es el otro aspecto para no perder de vista, pero también yo creo que, si hacemos una estrategia conjunta con alcaldía y gobernación, como explotar dentro de esos programas turísticos, los destinos turísticos, comenzar a revisar es ya, qué nos puede funcionar que garantice una oferta, y que garantice una demanda de esos viajes aéreos, eso es como lo clave.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias Ministra. Para cerrar, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Archila, citante de este debate.

Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:

Gracias, Presidente. Bueno, voy a hablar en dos vías. Una primera General, y señora Ministra, que se da la oportunidad usted acá de dar una cifra de pasajeros, el cual ha bajado muchísimo para el departamento de Casanare, pero yo le voy a dar la respuesta y es un reclamo que lo ha hecho todos los ciudadanos, no puede ser que en el departamento que tan solo un vuelo a 30 minutos de Bogotá, tiquetes a \$800, \$900, \$1.000.000, y \$1.200.000, sale más económico ir y regresar a Miami. Ese es uno de los factores, en este momento tenemos un turismo de medicina, hay pacientes de Estados y Europa, que están yendo a nuestro municipio, a nuestro departamento, a servicios de odontología, a servicios estéticos, pero estamos viendo ese precio de tiquetes, y es una invitación a revisar. Un día que estuve visitando al Director de Satena, me dijo: es que nos miran como para regular precios, pero una vez entra Satena, las aerolíneas bajan los precios para sacarnos a volar. Es una guerra de mercado tremenda, que termina afectando nuestra economía. Es que es difícil y ya, eso ha llevado, y yo tengo que también resaltar algo acá, aquí de Casanare y Arauca, se acuerdan cuando se cae la vía Villavicencio, ahí es cuando se acuerdan; pero tenemos una vía del Cusiana que mantiene cerrada, y con unas condiciones difíciles, tenemos una vía al Cisga, que pasó lo mismo a Villavicencio, que le dieron la carnecita, pero el huesito sí se lo dejaron al gobierno y mantiene cerrada. Entonces, estamos en una situación compleja, que se acuerdan de nosotros es cuando realmente. Yo estoy en Villavicencio, tengo familia en Villavicencio, pero se acuerdan del resto del Llano, es cuando se cae la Villavicencio, el mercado, la gasolina, todo pasa por Arauca, también pasa por esta vía.

Entonces nos tienen las condiciones de malas vías, de tiquetes más caros, que sale más rentable ir a Estados Unidos y volver, que ir aquí a 30 minutos. Esa es la razón por la que hemos venido reclamando, no solamente lo ha reclamado mis compañeros Congresistas y Senadores de la región. Hoy quiero agradecerle la presencia de las Senadoras y coger la mano a la Senadora Aída Avella. Mire, yo le solicitaría, si Vicepresidenta lo estima bien, hacer una Comisión accidental, una Comisión accidental no de reguero de gente muy ejecutiva, porque por ejemplo, acá hay un cruce de cables que me manifiesta con justa razón, el delegado del señor gobernador y el señor alcalde, que están en toda la voluntad y de aportar recursos, ustedes lo acaban de decir, no lo digo yo, están en la mejor voluntad, pero también envían un cronograma de un cruce de un convenio que viene con la Aerocivil, pero hasta el día de ayer lo regresó la Aerocivil al departamento, hasta el día de ayer. Me manifiestan que tienen la intención de invertir recursos, pero para poder invertir recursos, necesitan los proyectos por parte del Aerocivil, ahí es donde entran ellos a operar, y es lo que querían manifestar a ellos, porque están en la mejor voluntad y mire, estamos en el mejor escenario, la voluntad de todas las entidades, todas las entidades han hecho lo que les corresponde, el gobernador, el alcalde va a comprometerse, hay un Gobierno nacional que nos quiere dar la mano, pero no se nos puede el tiempo esperando respuesta realmente para algo que está muy avanzado. Entonces, les sugiero muy respetuosamente, poder hacer una Comisión accidental, que revisen esos convenios, no con la intención de que choque el departamento ni la alcaldía con Aerocivil, con el Ministerio, sino es de buscar y que yo le cojo la mano, Senadora Aída Avella, usted que la quieren mucho y la quieren visitando, que nos fijemos fecha, hagamos parte, Senadora también que está a disposición de ayudar al departamento de Casanare, y esto entre todos, sin importar color político ni nada, sino es dar una solución real al departamento, porque está de esto, ya prácticamente está lo más difícil, están las inversiones, hay una parte, yo creería que una parte administrativa, logística, que yo creo que ustedes ya han hecho las inversiones más cuantiosas también, la Policía está atenta también, y yo creo que obviamente este proceso no se va de un día para otro, eso va con el tiempo y va ascendiendo. Pero si nos quedamos quietos General, no termina siendo a 10 años, sino a 20 o 30, no vamos a estar en este mundo nosotros, sí no vemos el Aeropuerto Internacional Alcaraván.

Entonces yo creo, que es acelerar los procesos, está la voluntad de todos, sentarnos en una Mesa Ejecutiva y tomar las decisiones. Y, lo que dijo el delegado de la Universidad Unitrópico, un cronograma, unas fechas, unos compromisos, y empezar a trabajar. Mire, yo creo que podemos armar la Comisión Accidental Senado – Cámara, yo creo que aquí nadie va a poner un problema, porque es un polo de desarrollo para el departamento. Y, Ministra, que nos dé la manito ahí, porque yo sé que puede ser antes que sigan haciendo las inversiones,

vemos \$17.000 mil millones para el próximo año, no recuerdo, se me va la cifra que fueron invertidos este año. Y, \$2.200, \$2.500 que van para el aeropuerto de Paz de Ariporo, que solamente tenía acceso a helicópteros, ya por la gestión del señor director, vamos a tener que pueden llegar aviones, aviones pequeños a este sector, que hay que reconocer que hay inversiones, pero necesitamos concretar el aeropuerto internacional.

Y, mire, aquí todos quedamos con la sensación, hay un buen ambiente, de que falta el peso para llenar, pero es concretar y solicitarle que podemos fijar una fecha, ustedes dicen el lugar, que sea el próximo lunes, martes, pero que sea ya, y que esté en presencia el gobernador, el alcalde, y fijar los compromisos para que no quede tirándose la pelota, el día que sea conveniente, el lunes estamos atentos para trabajar.

Entonces, es agradecerle a todos los citados, y poder seguir avanzando General, señora Ministra, y a todos los funcionarios del gobierno, agradecerles porque vemos el compromiso, queremos que las más de 12 reuniones que ustedes han tenido por convocatoria de la Aerocivil, no queden en más reuniones, más reuniones, sino ya concretar y tener resultados.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Representante Archila. Señor Secretario, sírvase, se ha tomado atenta nota sobre este debate de control político. Senadoras, muchas gracias, de todas maneras, por su participación, a todos los invitados, todos los equipos técnicos que han estado acá, Ministra, Brigadier, Director General de Antinarcóticos, y todos los funcionarios. De verdad que nos queda todavía pendiente el cierre de las conclusiones, Ministra, estamos citando doctor Archila, porque tenemos un tema con la Senadora que nos pide una mesa, y usted dice que crear una Comisión Accidental, sería para que atentamente esta Comisión, que acompaña este ejercicio de transporte y todos los sectores aeronáuticos del país, ponernos también a su disposición y apoyar de todas maneras el ejercicio.

Anuncio que en cumplimiento del artículo 252 de la Ley 5ª, se abre la discusión de la proposición, que tiene por objeto declarar satisfactoria la explicación de los funcionarios citados, anuncio que sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban los honorables Representantes, este debate citado por el honorable Representante Archila?

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente, doctor Archila, Senadora Aída Avella, Senadora Isabel Zuleta, pues esperamos, tal como lo dispone la Ley 5ª de 1992, que nos hagan llegar a la Secretaría por escrito, la Subcomisión con los integrantes, a fin de poderle dar trámite como corresponde y como lo ordena la ley. Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición, que declara satisfactorias las respuestas dadas por el Gobierno nacional.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, Secretario. Damos gracias a los citados. Siguiendo punto del orden del día.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, de acuerdo con la modificación del orden del día. Lo que propongan los honorables Representantes. Presidente, no tenemos proposiciones en la Mesa Directiva.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Siguiendo punto del orden del día.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente, se ha agotado el orden del día, siendo la una cero cuatro (1:04 p. m.), del martes 28 de octubre.

Presidente – Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Secretario, se citará por Secretaría.

Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Gracias a los funcionarios del Gobierno nacional, que nos han acompañado en la mañana y en la tarde de hoy.

HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ
Presidente

LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN
Vicepresidente

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario

RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria.